

fichas país

convenio ATA



©ámaras

ÍNDICE DE CONTENIDO

[ALEMANIA](#)

[ALBANIA](#)

[ANDORRA](#)

[ARGELIA](#)

[AUSTRALIA](#)

[AUSTRIA](#)

[BAHREIN](#)

[BÉLGICA](#)

[BIELORRUSIA](#)

[BOSNIA Y HERZEGOVINA](#)

[BRASIL](#)

[BULGARIA](#)

[CANADA](#)

[CHILE](#)

[CHINA](#)

[CHIPRE](#)

[COREA DEL SUR](#)

[COSTA DE MARFIL](#)

[CROACIA](#)

[DINAMARCA](#)

[EMIRATOS ÁRABES UNIDOS](#)

[ESLOVAQUIA](#)

[ESLOVENIA](#)

[ESPAÑA](#)

[ESTADOS UNIDOS](#)

[ESTONIA](#)

[FINLANDIA](#)

ÍNDICE DE CONTENIDO

[FRANCIA](#)

[GIBRALTAR](#)

[GRECIA](#)

[HONG KONG](#)

[HUNGRÍA](#)

[INDIA](#)

[INDONESIA](#)

[IRÁN](#)

[IRLANDA](#)

[ISLA MAURICIO](#)

[ISLANDIA](#)

[ISRAEL](#)

[ITALIA](#)

[JAPÓN](#)

[KAZAJISTAN](#)

[LETONIA](#)

[LÍBANO](#)

[LITUANIA](#)

[LUXEMBURGO](#)

[MACAO](#)

[MACEDONIA](#)

[MADAGASCAR](#)

[MALASIA](#)

[MALTA](#)

[MARRUECOS](#)

[MÉXICO](#)

[MOLDAVIA](#)

[MONGOLIA](#)

ÍNDICE DE CONTENIDO

[MONTENEGRO](#)

[NORUEGA](#)

[NUEVA ZELANDA](#)

[PAISES BAJOS](#)

[PAKISTÁN](#)

[POLONIA](#)

[PORTUGAL](#)

[QATAR](#)

[REINO UNIDO](#)

[REPÚBLICA CHECA](#)

[RUMANÍA](#)

[RUSIA](#)

[SENEGAL](#)

[SERBIA](#)

[SINGAPUR](#)

[SRI LANKA](#)

[SUDÁFRICA](#)

[SUECIA](#)

[SUIZA](#)

[TAILANDIA](#)

[TÚNEZ](#)

[TURQUÍA](#)

[UCRANIA](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos ATA pueden ser cumplimentados

Español, Francés e Inglés. La Aduana se reserva el derecho de exigir una traducción de los Cuadernos que estén cumplimentados en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos ATA

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horarios oficiales para operaciones ATA

En los dos puestos principales, en las fronteras con España y Francia, el horario es de 24 horas al día, durante todo el año.

5. Asociación Garante

Cambra de Comerç, Industria i Serveis d'Andorra
Prat de la Creu, 8 – Edif. Le Mans
Andorra la Vella
Andorra

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Pedagógico"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Muestras Comerciales

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

25% del Valor de la mercancía con carácter general.

Excepción: Los Cuadernos ATA que cubran la importación temporal de mercancías que vayan a ser utilizadas por orquestas o compañías de Teatro no necesitan garantía. Quedan excluidos los equipos técnicos de montaje que viajan por separado del grupo artístico.

AVISO: Las autoridades Aduaneras del Principado de Andorra, advierten que van a ser rechazados todos los Cuadernos ATA cuyas mercancías, consideren que no pueden ser debidamente identificadas, por medio de los datos y marcas identificativas que figuran en la lista de mercancías del Cuaderno.



CAMBRA DE COMERC
INDÚSTRIA I SERVEIS D'ANDORRA

Andorra la Vella, Wednesday 16th. November 2005

Subject : Correctly identification of ATA carnet goods

Dear colleagues,

Because of certain number of problems referring to the incomplete elaboration of the lists of goods on ATA carnets, the Andorran Customs have informed us that, from now on, they won't accept any ATA carnet containing a list that can not guarantee the correctly identification of goods.

In this sense, we insist all the Issuing Chambers about the absolute necessity of detailing the descriptions of goods with trademarks, models, serial numbers or factory references, colour, dimensions, etc.

Thank you in advance for your collaboration on this question.

Yours sincerely,

Sandra ALAÑA
ATA Manager
Chamber of Commerce of Andorra

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos ATA pueden ser cumplimentados

Árabe y Francés. Si es necesario, las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos ATA

Todas las oficinas de Aduanas con servicios completos

4. Horarios oficiales para operaciones ATA

Durante el horario normal comercial para tráfico de mercancías (Sábados - Martes de 8 de la mañana a 12 de la mañana y de 1 de la tarde a 5,30 de la tarde; Miércoles de 8 de la mañana a 12 de la mañana y de 1 de la tarde a 4,30 de la tarde). En ciertos casos, las operaciones ATA pueden realizarse fuera del horario normal sujeto al pago de una tasa por servicios especiales.

5. Asociación Garante

National Chamber of Commerce
Palais consulaire 6, Bd. Amilcar Cabral Alger - B.P. 100
Alger 1er Novembre

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Pedagógico"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Muestras Comerciales

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del Valor de la mercancía.

AVISO: Las Autoridades Aduaneras de Argelia aplican estrictamente lo establecido por el

Anexo B.2. del Convenio de Estambul relativo al Material Profesional. Por tanto, habrá que prestar especial atención a la exclusión del beneficio de importación temporal con Cuaderno ATA de:

- **Equipamiento que vaya a utilizarse en la fabricación industrial o empaquetado de productos.** Esta exclusión no afectaría al equipo necesario para el montaje de un máquina o planta que por necesidades del transporte haya sido importada desmontada.
- **Equipamiento que vaya a utilizarse en la explotación de recursos naturales,** con excepción de las herramientas de mano. Es decir, se puede cubrir el equipo de perforación para una prospección pero no para una explotación en un campo de extracción.
- **Equipamiento que vaya a utilizarse en la construcción, reparación o mantenimiento de edificios,** excepto las herramientas de mano.
- **Equipamiento que vaya a utilizarse en trabajos de movimiento de tierra y proyectos similares,** generalmente éstos se refieren a proyectos públicos de construcción de presas, fábricas de gas, obras hidráulicas, puentes, puertos, carreteras, canales o túneles.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés. Puede ser requerida una traducción de los Cuadernos cumplimentados en otro idioma, la traducción debe ser facilitada por el importador o su agente.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todos los puertos y aeropuertos tienen oficiales de Aduanas permanentemente.

4. Horario oficial para operaciones ATA

- Canberra – Customs House – Mon – Fri 8:30am – 5:00pm (except Wed 8:30am – 3:00pm) Cargo Canberra International Airport – 24 hours 7 days a week (on call)
- Melbourne – Cargo – Customs House – Melbourne (Tullamarine) Mon – Fri: 8:30am – 5:00pm. Passenger Processing - Airport 6:00am – 11:00pm 7 days a week
- Sydney – Cargo – Customs House – Sydney – (Kingsford-Smith) Mon – Fri: 8:30am – 5:00pm. Passenger Processing – Airport 6:00am – 11:00pm 7 days a week
- Northern Territory – Cargo - Customs House Darwin – Mon – Fri: 8:00am – 4:00pm. Passenger Processing – Airport 24 hours 7 days a week
- South Australia – Cargo – Customs Information Centre (Port Adelaide) Mon – Fri: 8:30am – 5:00pm. Passenger Processing – Adelaide Airport 7:30am – 4:30pm Mon – Fri: Weekends and Public Holidays 7:30am – 3:00pm (The operational hours at the Adelaide Airport for carnet processing do vary in the winter period).
- Western Australia – Customs House Fremantle – Mon – Fri 8:30am – 4:30pm (week days only) – Customs House Perth Airport – Mon – Fri 8:30am – 4:30pm (week days only) – Passenger Processing – Perth Airport 24 hours 7 days a week
- Brisbane – Customs House – Mon – Fri 8:30am – 5:30pm Passenger Processing – Brisbane Airport – 5:30am – 1:00am 7 days a week
- Hobart – Customs House – Mon – Fri 8:30am – 4:51pm

5. Asociación Garante

Victorian Chamber of Commerce and Industry
Level 2, 150 Collins Street
Melbourne
VIC 3001 – Australia
Tlf.: 61-3- 8662 53 80
Email: smatos@victorianchamber.com.au
global@victorianchamber.com.au

6. CONVENIOS ADMITIDOS

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material de bienestar para gentes del mar"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Convenio de "Material Pedagógico"
- (f) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (g) Convenio de "Vehículos rodados privados" – Se requiere cuaderno CPD (RACE)
- (h) Protocolo al Convenio de "Facilidades al turismo"
- (i) Convenio de "Contenedores"

7. Tránsito

Si son admitidas las operaciones de Tránsito externo.

8. Plazo de estancia

Los normales de cada Convenio.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

Si, previa autorización de las autoridades aduaneras.

Para ello, se deberá contactar con el Organismo Garante Australiano que facilitará el formulario B257 con el que se formula la solicitud de autorización. La autorización tiene que estar concedida antes de que se emita el Cuaderno ATA de sustitución y antes de la finalización de la validez del Cuaderno ATA que se va a sustituir.

Victorian Chamber of Commerce and Industry

Level 2, 150 Collins Street

Melbourne

VIC 3001 – Australia

Contacto: Suzy Matos

Email: smatos@victorianchamber.com.au; global@victorialchamber.com.au

Tlf.: 61-3-8662 5380

10. SANCIONES

NO

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA NO son aceptados para tráfico postal.
Los Cuadernos ATA SI son aceptados para mercancías sin acompañar.

- **La lista de mercancías debe redactarse en Inglés y Español en el Cuaderno ATA.**
- El representante del titular del Cuaderno ATA deberá llevar una carta de autorización, emitida en papel membrete de la empresa, que deberá estar debidamente firmada y sellada por la Cámara emisora.

En caso de que se desconozca quién o qué empresa va a tener a su cargo el retorno de la mercancía, deberá entregarse una autorización en la que se dejara en blanco el espacio destinado a representante. Este apartado será cumplimentado por la empresa o su representante una vez sea conocido o nombrado. Esta autorización deberá ser sellada y firmada igualmente por la Cámara emisora.

En todos los casos, en la autorización de representación deberá constar el número de Cuaderno ATA de que se trate.

- No se puede añadir a la lista de mercancías ningún tipo de relación una vez que el Cuaderno ha sido emitido.
- La lista de mercancías debe incluir toda la información necesaria, incluidas marcas y números, de manera que, en caso de reclamación, las autoridades aduaneras no tengan dificultades para su clasificación.
- Cada hoja de la lista general de mercancía deberá tener el sello de la Cámara emisora y el número de Cuaderno a que se refiere. Además, las hojas deben ser numeradas.
- Los Cuadernos ATA que no estén sellados en la Portada por una autoridad aduanera o que no hayan pasado el control de exportación (matriz/volante amarillo de exportación) en su salida de la UE no son aceptados por las Autoridades Aduaneras de Australia.

En estos casos se pide una confirmación de la garantía que cubre el Cuaderno ATA a través de los respectivos organismos garantes. Se advierte que este proceso puede tardar varios días.

- Las mercancías importadas temporalmente con Cuaderno ATA no deben ser vendidas.

En caso de que se formalizase alguna venta de mercancía, la empresa o su representante deberán contactar con el organismo garante australiano, que junto a la autoridad aduanera, formalizarán el despacho de importación definitiva de la mercancía. Este proceso deberá realizarse al menos dos días antes de la fecha prevista para abandonar el país.

- **La importación temporal de vehículos con Cuaderno ATA está restringida a los que vayan a ser mostrados en una Feria oficial o que vayan a participar en un acto deportivo.**

NO SE ACEPTAN VEHICULOS PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIO DE TRANSPORTE O EN PROCESOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO, EVALUACIÓN O PRUEBAS.

Este tipo de vehículos deberá ser importado bajo cobertura de un Carné CPD (Convenio de Estambul), en los casos de uso como elemento de transporte o de una autorización administrativa del Servicio de Aduanas de Australia solicitada en base a la Sección 162 del Acta 1901 de Aduanas (Customs Act).

- Las personas que viajen a Australia, llevando mercancías con Cuaderno ATA, deberán tener el pasaporte en vigor, además, si es necesario visado de entrada (en función de la nacionalidad de la persona), éste deberá tener validez suficiente para cubrir el tiempo de estancia de la mercancía en el país. Se recomienda que además lleve el documento nacional de identidad.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Alemán. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en otro idioma, a menos que las particularidades dadas puedan ser entendidas. En la práctica, el uso del Francés o el Inglés no conlleva dificultades.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de 1ª categoría

4. Horario oficial para operaciones ATA

Normalmente entre las 8 de la mañana y las 4 de la tarde; si las oficinas están cerradas durante la hora del almuerzo, normalmente prorrogan su horario de 7 de la mañana a 12 de la noche y de 2 de la tarde a 5 de la tarde.

5. Asociación Garante

Bundeskammer der Gewerblichen Wirtschaft (Bundeshandelskammer)
Strubenring 12, A- 1011 Viena

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de la mercancía para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma de Canarias.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Uno de los idiomas oficiales del país, es decir, bien Francés, Holandés o Alemán según el caso. Si el Cuaderno ATA ha sido cumplimentado en otro idioma, las aduanas pueden requerir al importador que facilite una traducción en uno de los idiomas oficiales.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los Cuadernos ATA son aceptados:

- (1) Durante el horario oficial para tráfico general de mercancías.
- (2) Durante el horario oficial para tráfico de pasajeros bajo el pago de una tasa por servicios especiales de Aduanas.

5. Asociación Garante

Federation Nationale des Chambres de Commerce et d'Industrie de Belgique
Avenue Loise 5000 – B- 1050 Bruxelles - Belgique

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales:

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma de Canarias.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Ruso, Bielorruso o Inglés. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas, tanto de entrada como de salida, a lo largo de la frontera con la Unión Económica Euroasiática, así como los aeropuertos internacionales. Se recomienda consultar en la web oficial www.customs.gov.by/en/tam-organy-en/

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario oficial de cada puesto de Aduanas.

5. Asociación Garante

Belarusian Chamber of Commerce and Industry
ul. Kommunisticheskaya, 11 – 220029 Minsk
Email: carnet@cci.by; mbox@cci.by
Tlf: 375 – 17 334 97 09

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Muestras Comerciales, palets y contenedores
- (d) Material importado con fines educativos, científicos y culturales.

7. Tránsito

Admite las operaciones de tránsito interno y externo con la excepción de los países pertenecientes a la Unión Económica Euroasiática.

8. Plazo de Estancia

Es plazo de estancia máximo admitido en bielorrusia es de un año (contando el plazo inicialmente concedido más la ampliación hasta fin de validez y el tiempo que se conceda con la sustitución).

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

Se admite sustitución del Cuaderno ATA conforme a lo establecido por el Artículo 14 del Anexo A del Convenio de Estambul. Dicha sustitución permitirá ampliar el plazo de estancia hasta el máximo del año establecido por la normativa del país.

10. SANCIONES

NO

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(100% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	NO	

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA SI son aceptados para tráfico postal (sujeto a que la descripción de la mercancía contenida en el Cuaderno ATA permita la perfecta identificación de ella misma)

Los Cuadernos ATA SI son aceptados para mercancías sin acompañar, siempre que el transportista tenga la necesaria autorización de representación o un poder completo de representación.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Francés o Alemán. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Día y Noche

5. Asociación Garante

Bulgarian Chamber of Commerce and Industry
9 Iskar Street – Sofia 1058.

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Muestras Comerciales (se concede plazo de estancia de 6 meses con posibilidad de prórroga a un año)

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma de Canarias

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés y Francés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todos los puertos de Aduana y oficinas en Canadá

4. Horario oficial para operaciones ATA

Las horas de servicio designadas para transacciones normales de negocios

5. Asociación Garante

Canadian Chamber of Commerce
360 Albert Street, Suite 420 – Ottawa, Ontario K1R 7X7
Tif.: 1-613- 2384000
Email: ajakupi@chamber.ca -gdesjardins@chamber.ca
carnet@chamber.ca

6. CONVENIOS ADMITIDOS

Material Científico

Muestras Comerciales

Vehículos Rodados Privados: piezas de repuesto para reparación de vehículos.

Facilidades Aduaneras para el turismo: efectos personales de alto valor pertenecientes a turistas.

Material Profesional: **Sólo se admite cierto material profesional**: Mercancías para ser testadas o calibradas, material cinematográfico y equipos de grabación, material de teatro y todo tipo de representaciones artísticas, instrumentos musicales, equipamiento para circos, vehículos y piezas de repuesto para su participación en carreras y eventos deportivos, animales y su equipamiento para su participación en competiciones, entrenamiento o pastoreo, material deportivo y de entrenamiento, material fotográfico, material de prensa, radio y comunicación, trofeos, medallas, películas, herramientas especialmente diseñadas para el mantenimiento y reparación de material científico, etc. Para obtener confirmación sobre la aceptabilidad de mercancía concreta se puede enviar un mensaje a: [CBSA.Temporary Importationstemporaires.ASFC@cbsa-asfc.gc.ca](mailto:CBSA.TemporaryImportationstemporaires.ASFC@cbsa-asfc.gc.ca)

7. Tránsito

Si son admitidas las operaciones de Tránsito externo (en destino a otro país)

8. Plazo de estancia

Los normales de cada Convenio.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

Se admite sustitución del Cuaderno ATA conforme a lo establecido por el Artículo 14 del Anexo A del Convenio de Estambul, previa autorización de las autoridades aduaneras.

En la siguiente dirección de email pueden consultar las empresas las condiciones de aceptación de la sustitución: CBSA.Temporary Importationtemporaires.ASFC@cbsa-asfc.gc.ca

10. SANCIONES

NO

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA SI son aceptados para tráfico postal.
Los Cuadernos ATA SI son aceptados para mercancías sin acompañar, pero la llegada de la mercancía será documentada en formularios nacionales hasta la llegada del titular o representante que presentará el Cuaderno ATA.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés o Chino.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de aduanas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Cada oficina de Aduanas tiene su propio horario de atención.

5. Asociación Garante

China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT)
China Chamber of International Commerce (CCOIC)
ATA Division, CCPIT/CCOIC
3RD Floor, CCOIC Building
2 Huapichang Hutong, Xicheng District
Beijing, 100035, China
Tf.: (86-10) 8221 7037
(86-10) 8221 7076
(86-10) 8221 7038
Email: filibin@ccpit.org
attachina@ccpit.org

6. CONVENIOS ADMITIDOS

- (a) Convenio de "Material Profesional" – Anexo B.2
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones" – Anexo B.1
- (f) Convenio de "Muestras Comerciales" – Anexo B.3

7. Tránsito

Si son admitidas las operaciones de Tránsito externo.

- El traslado de mercancías dentro del territorio Chino, desde una oficina de aduanas a otra, para su inclusión en un procedimiento de importación temporal se deberá realizar utilizando hojas azules de tránsito.

8. Plazo de estancia

El plazo final de reexportación será la fecha de validez del Cuaderno para las mercancías importadas a partir del 13 de enero de 2019.

Los Cuadernos ATA importados en China antes del 13 de Enero de 2019, deberán respetar la fecha que haya sido fijada en en la matriz blanca de importación.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

SI. La sustitución tiene que ser notificada y efectuada ante la Aduana china que concedió la admisión temporal con al menos 2 semanas de antelación sobre la fecha de validez del Cuaderno ATA original. Se deberán facilitar los dos Cuadernos ATA al mismo tiempo (original y de sustitución)

10. SANCIONES

NO – Ver apartado 12 Observaciones especiales

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA NO son aceptados para tráfico postal.

Los Cuadernos ATA SI son aceptados para mercancías sin acompañar.

- Si las mercancías son transportadas por agentes de carga, el agente de aduanas deberá solicitar del organismo garante chino un registro electrónico que le permitirá incorporar la información del Cuaderno ATA en el sistema de Aduanas.
- Si la mercancía llega como equipaje, los usuarios después de pasar el control aduanero en el punto de entrada, disponen de tres días laborables para efectuar el registro electrónico del Cuaderno ATA en el Organismo Garante de China (ver la red de oficinas en www.atachina.org/english/index.do)

Mercancía sujeta a Licencia de Importación:

En base a consideraciones de orden público y seguridad, las mercancías sujetas a licencia de importación deben ser **reexportadas de territorio chino** (vehículos, motos, aeronaves, mercancía de doble uso, etc).

Los vehículos usados y los vehículos con volante a la derecha, deben disponer de una autorización previa para su importación temporal.

Reclamaciones de Cuadernos ATA

Las reclamaciones de Cuadernos ATA cuya mercancía esté sujeta a licencia de importación, no podrán ser canceladas mediante pago de derechos y tasas. La empresa deberá **reexportar** la mercancía o completar el proceso de declaración de importación aportando las licencias necesarias.

Reservas

China ha efectuado una reserva a la firma del Anexo B.3 y no será admitido el uso de Cuadernos ATA para la importación temporal de contenedores, accesorios y componentes y partes para la reparación de los mismos.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Francés o Inglés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Las oficinas de Abidjan y Port Bouet

4. Horario oficial para operaciones ATA

Oficina de Abidjan: de 7,30 a 12 de la mañana; de 2,30 a 5,30 de la tarde.
Oficina de Port Bouet: abierto día y noche

5. Asociación Garante

Chambre de Commerce de la Cote d'Ivoire
Boite Postale 1399, Abidjan 01

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras comerciales"

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA no son aceptados para operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Griego e Inglés. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Oficinas de Aduanas de Limasol, Larnaca, Nicosia, Paphos y Aeropuerto de Limasol.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de oficina. No obstante las mercancías importadas y exportadas en equipaje de viaje pueden ser prácticamente despachadas en cualquier momento.

5. Asociación Garante

Cyprus Chamber of Commerce and Industry
Hadjisavvas Building
Evagoras Avenue
P.O. Box 1455
NICOSIA
Telex: 2077 Chambercy

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Croata, inglés, alemán o francés. La Aduana se reserva el derecho de exigir una traducción si el Cuaderno está completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

5. Asociación Garante

Chambre Economique de Croatie
Rooseveltovo trg 2
1000 Zagreb
CROATIE

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

AVISO: No se admite la importación temporal de muestras sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Checo, Eslovaco. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma, a menos que las particularidades dadas puedan ser entendidas. En la práctica el uso del Alemán o el Inglés no conlleva dificultad.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de negociado

5. Asociación Garante

Ceska, Obchodní a Prumyslova Komora (Czech Chamber of Commerce and Industry)
Seifertova, 22 – 130 00 Praha 3

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero.

Otros: Las Islas Feroe requieren Cuaderno ATA al no formar parte del territorio de la U.E.

El Cuaderno ATA no es aceptado para Groenlandia

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Danés, Inglés, Francés y Alemán. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las Oficinas de Aduanas de Distrito

4. Horario oficial para operaciones ATA

De lunes a viernes: de 8 de la mañana a 4,30 de la tarde. En puertos y lugares más pequeños: de 7 de la mañana a 4.30 de la tarde.

5. Asociación Garante

Danish Chamber of Commerce
Nordhavnsgrade 1st. th
DK 8100 Aarhus C

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico" cuando se requiere una garantía.
- (d) Convenio de "Muestras comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria. y para TODOS los que vayan a viajar a las Islas Feroe.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Estoniano o inglés. Las Aduanas se reservan el derecho de exigir una traducción de los Cuadernos que estén completados en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Todos los días durante las 24 horas del día.

5. Asociación Garante

Chambre de Commerce et d'Industrie d'Estonie
Toom-Kooli, 17
EE0001 TALLINN

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Finlandés, inglés, francés, alemán y los idiomas escandinavos. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las Oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

De 8 de la mañana a 4,15 de la tarde. No obstante, las mercancías importadas o exportadas en equipaje de viajeros pueden ser despachadas prácticamente a cualquier hora.

5. Asociación Garante

Keskuskauppakamari
Facianinkaru 14, SF-00100, HELSINKI 10

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (d) Convenio de "Vehículos rodados Privados": piezas de repuesto para la reparación de los vehículos.
- (e) Convenio de "Vehículos Rodados Comerciales": piezas de repuesto para la reparación de los vehículos.

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA no son aceptados para operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Las distintas partes del territorio Aduanero de Francia:

Para Francia continental incluyendo Gex, Alta Savoya, Monaco y Corcega, no es necesario Cuaderno ATA si se viaja desde la Unión Europea Territorio IVA.

Departamentos y países de ultramar (territorios DROM-COM-PO-TOM): Guayana Francesa, Guadalupe, Martinica, Reunión, Mayote, Polinesia Francesa, San Pedro y Miguelón, Isla de San Martín, Isla de San Bartolomé, Wallis y Futuna y Nueva Caledonia, se requiere Cuaderno ATA y un juego de hojas blancas para cada territorio.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Francés. Las Aduanas pueden, si lo consideran conveniente, requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas con servicios completos

4. Horario oficial para operaciones ATA

Durante las horas lectivas para operaciones comerciales, por ejemplo, en la mayoría de las oficinas de 8 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Sin embargo, los agentes de inspección, de servicio permanente en los despachos fronterizos (incluidos Domingos y fiestas oficiales), están autorizados para despachar tanto Cuadernos ATA tanto para importación (Cuadernos extranjeros) como para exportación temporal (Cuadernos franceses) siempre y cuando las mercancías en cuestión no estén sujetas a regulaciones específicas cuyo control dependa de otras instituciones diferentes a Aduanas (por ejemplo metales preciosos, material de defensa, especies, vivas o muertas, de la flora y fauna salvaje sujetas a protección, antigüedades, etc).

5. Asociación Garante

Chambre de Commerce et d'Industrie de Région Paris Ile-de-France
2, rue de Viarmes
75040 Paris Cedex 01 - France
Tf.: (33-1) 55 65 36 21
Email: dfce@cci-paris-idf.fr
fhenri@cci-paris-idf.fr
rgeorgin@cco-paris-idf.fr

6. CONVENIOS ADMITIDOS

Convenio de Estambul y TODOS sus ANEXOS

7. Tránsito

Son admitidas las operaciones de Tránsito en los siguientes casos:

- El traslado de mercancías dentro del territorio francés, desde una oficina de aduanas a otra, para su inclusión en un procedimiento de importación temporal, en el caso de gemas y piedras preciosas, incluso sin montar, material de defensa y doble uso, especies protegidas, y todas aquellas que estén sujetas a control por otra institución diferente a la de Aduanas.
- Importación temporal de piedras preciosas, montadas o sin montar, como equipaje de mano, a través de los aeropuertos de Orly o Charles-de-Gaulle (Roissy), requerirá operación de tránsito obligatorio a la Oficina Principal de Aduanas de París, donde se realizará la inspección de la mercancía (30, rue Raoul Wallenberg – 75019 Paris – Tlf.: 33 09 70 27 19 66 – controles-paris-principal@douane.finances.gouv.fr)

8. Plazo de estancia

El plazo final de reexportación será la fecha de validez del Cuaderno

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

En consonancia con lo establecido por el Artículo 14 del Convenio de Estambul.

10. SANCIONES

Las Aduanas francesas se reservan el derecho de imponer sanciones o tasas de regularización en los casos donde se aporta una prueba indirecta de la reexportación.

11. OPCIONES DE GARANTIA

Cuadernos ATA emitidos en Canarias con destino cualquier territorio dependiente de Francia.

Cuadernos ATA emitido por cualquier Cámara de Comercio del territorio IVA de la UE, en destino/tránsito territorios franceses de ultramar

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA SI son aceptados para tráfico postal.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Alemán. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma, a menos que los datos dados puedan ser entendidos. En la práctica no hay dificultades con respecto a los idiomas utilizados normalmente en Europa para el comercio internacional.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de categoría I y las de categoría II, especialmente autorizadas para este propósito. Se recomienda que cualquier persona que trate de importar mercancías con un Cuaderno ATA a través de una oficina de categoría II se informe por adelantado si la oficina en cuestión está debidamente autorizada.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los horarios oficiales son publicados localmente. Las mercancías importadas por mar, correo, por medios regulares de pasajeros en aguas continentales y por carretera mediante servicios públicos son despachados fuera del horario oficial. No obstante, en el tráfico de pasajeros está facilitada es solo disponible para mercancías transportadas en el equipaje de mano y que no requieran marcas para su identificación.

5. Asociación Garante

Deutscher Industrie-und Handelstag,
Breite Strasse, 29 – D 10178 BERLIN

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (d) Convenio de "Vehículos rodados privados": piezas de repuesto para reparación de los vehículos.
- (e) Convenio de "Vehículos rodados comerciales": piezas de repuesto para reparación de los vehículos.

Observaciones:

Las piezas de repuesto referidas en (d) y (e) deben ser importadas para la reparación de vehículos que estén registrados fuera del territorio Aduanero y que se encuentren en admisión temporal. El Cuaderno puede ser descargado por cualquier oficina durante su periodo de validez, contra la presentación de la prueba satisfactoria de que las piezas han sido utilizadas para el propósito especificado. Estas piezas se rigen entonces por las mismas disposiciones que el vehículo admitido temporalmente.

Las piezas reemplazadas están exentas de derechos Aduaneros y no necesitan ser reexportadas. Las piezas de repuesto con un valor total que no exceda de 400.- Marcos Alemanes por envío son admitidas sin formalidades y para tales casos no se necesita Cuaderno.

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Griego, Inglés, Francés. Las Aduanas no requerirán una traducción si el Cuaderno ha sido cumplimentado en algún otro idioma y los oficiales que lo examinan entienden ese idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas y oficinas regionales, y todas las oficinas de clase I.

4. Horario oficial para operaciones ATA

- Oficinas Fronterizas: 24 horas al día para operaciones de tránsito.
- Oficinas de Importación: horas oficiales de apertura

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce and Industry of Athens
7, Akadimias Street, Athens 134 Greece

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Pedagógico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Chino e inglés. Las Aduanas se reservan el derecho de exigir una traducción en caso de que el Cuaderno esté completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los Cuadernos ATA son aceptados durante el horario habitual de las Aduanas.

5. Asociación Garante

The Hong Kong General Chamber of Commerce
3/F Silvercorp International Tower
707-713 Nathan Road, Mongkok
Kowloon, Hong Kong

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito. Se deberá tener en cuenta que Macao y Hong Kong son territorios con estatus independiente con respecto a China, por lo que los traslados de mercancías entre esos territorios deberá documentarse con hojas azules de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Húngaro, Inglés o Alemán. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno esta cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas interiores y fronteras

4. Horario oficial para operaciones ATA

Oficinas interiores: días laborables: de 8,30 a 17,00
Sábados: de 8,30 a 13,00
(Éstas oficinas están cerradas en Domingo)

Oficinas fronteras: día y noche

5. Asociación Garante

Magyar Kereskedelmi Kamara (Hungarian Chamber of Commerce)
Szabadság tér 7
H-1054 Budapest

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Islandia

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Islandés, Inglés, Danés, Sueco, Noruego.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Reikiavik, aeropuerto de Keflavik, Akureyri, Hafnarfjordut, Sydisfjordur.

4. Horario oficial para operaciones ATA

De 9 de la mañana a 4 de la tarde

5. Asociación Garante

Iceland Chamber of Commerce, P.O. Box 514, Vera Laufasvegur, 36, Reykjavik

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

New Delhi (Norte), Mumbai (Oeste), Chennai (Sur), Kolkata (Este), Cochin (Sur)
Bangalore (Sur) Ahmedabad (Oeste), Hyderabad – ICD (Sur).
Tanto marítimas como aeropuertos

4. Horario oficial para operaciones ATA

De 10 de la mañana a 5 de la tarde - De Lunes a Viernes

Existen disposiciones para la asistencia de oficiales de Aduanas, a cargo del importador, para el despacho de mercancías fuera de horario

5. Asociación Garante

Federation of India, Chambers of Commerce and Industry (FICCI)

Federation House, Tansen Marg, New Delhi 110-001

Tlf.: 91-11- 23316542

91-11- 23765335

Email: atacarnet@ficci.com

Vijayalakshmi.s@ficci.com

6. CONVENIOS ADMITIDOS

Muestras Comerciales – sólo para ser expuestas en congresos, reuniones, conferencias, eventos privados, etc.. Se debe adjuntar copia de la inviatación

Material Profesional – equipos de prensa, radio, televisión, comunicación, material deportivo, o para la celebración de eventos deportivos, equipos de medida, calibración, etc.

Ferias y Exposiciones

7. Tránsito

NO son admitidas las operaciones de Tránsito

8. Plazo de estancia

Ferias y Exposiciones: 6 (seis) meses. Si se desea permanecer más tiempo, **se deberá solicitar la correspondiente ampliación de plazo a la aduana de importación. Esta petición deberá realizarse antes de que finalice el plazo inicial concedido en el momento de la llegada a India.**

Material Profesional: 2 (dos) meses. Si se desea permanecer más tiempo, **se deberá solicitar la correspondiente ampliación de plazo a la aduana de importación. Esta petición deberá realizarse antes de que finalice el plazo inicial concedido en el momento de la llegada a India.**

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

Se admite sustitución del Cuaderno ATA conforme a lo establecido por el Artículo 14 del Anexo A del Convenio de Estambul.

10. SANCIONES

La reexportación fuera del plazo de estancia concedido, puede ser sancionado con el pago de derechos de importación.
No se aplica sanción por falta de trámite de reexportación.

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. No son admitidos los Cuadernos ATA para mercancías sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Persa, Inglés o Francés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Shahid Rajaei (Bandar Abbas)	Shahid Bahonar Bahonar (Bandar Abbas)
Anzali	Astara
Noushar	Tabriz
Nourdouz	Bazargan
Zhaedan	Pesabandar – Mirjaveh
Esfahan	Mashad
Ahvaz	Khormshahr
Bandar Emam	Shiraz
Bousher	Mehrabad
Emam Khomeini (Airport)	Garb Tehran
Shariyar	Amanate Posti
Janob Tehran	Namayeshgah

4. Horario oficial para operaciones ATA

Se aceptan Cuadernos ATA durante el horario normal de cada oficina de Aduanas.

5. Asociación Garante

The Chamber of Commerce, Industries and Mines of Iran
254, Teleghani Avenue – Tehran 15814 - Irán

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Embalajes"
- (d) Convenio de "Material de bienestar para gente del mar"
- (e) Convenio de "Material Científico"
- (f) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

No se aceptan Cuadernos ATA para operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del valor de las mercancías. País que ya fue miembro de la Cadena ATA pero que ha estado en suspensión durante más de 15 años.

9. Observaciones

Para aquellas empresas que precisen utilizar los servicios de un representante en Irán, las Autoridades Aduaneras de dicho país y su Organismo Garante han autorizado el nombramiento de la empresa cuyos datos se indican a continuación:

Tchakad Mehr Int'l Trans Co
General Manager: Mr. Babak Amali
Tel.: 0098-21-88926054
Fax: 0098-21-88926055
Mobile: 0098-912-1004080 / 0098-912-2094105
Email: tchakadmehr@itar.com

AVISO: No se aceptan los Cuadernos ATA para tráfico postal. Se aceptan mercancías, bajo cobertura de un Cuaderno ATA, sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Irlandés e Inglés. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

- (i) Cuadernos para Muestras Comerciales acompañadas: Estaciones de Aduanas y puestos fronterizos.
- (ii) Cuadernos para Muestras Comerciales sin acompañar: Estaciones de Aduanas
- (iii) Cuadernos para todas las demás mercancías admisibles bajo un Cuaderno ATA tanto acompañadas como solas: Estaciones de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

- (a) En puertos y aeropuertos:
 - Muestras comerciales acompañadas: todas las horas de llegada de vuelos y barcos de pasajeros.
 - Otras mercancías: de 8 de la mañana a 6 de la tarde en días laborables
- (b) En fronteras terrestres:
 - Muestras comerciales acompañadas: de 8 de la mañana a 8 de la tarde normalmente; en las cuatro principales rutas de entrada de 8 de la mañana a 12 de la noche.
 - Otras mercancías: de 9 de la mañana a 5 de la tarde, todos los días excepto los festivos.

5. Asociación Garante

Dublin Chamber of Commerce (Inc.)
7 Clare Street, Dublin 2

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Se aceptan Cuadernos ATA para operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Hebreo, Árabe, Inglés, Francés o Alemán. Las Aduanas no requerirán una traducción si el Cuaderno ha sido cumplimentado en cualquier otro idioma si los oficiales que lo examinan entienden el idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas que mantienen transacciones de importación y exportación.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Todas las horas durante las cuales las oficinas de Aduanas están abiertas al público. Todas las oficinas de Aduanas están cerradas en Sábado y fiestas oficiales.

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce of Tel Aviv-Jaffa
84 Hahashmonaim Street, P.O. Box 20027, Tel Aviv 61200.

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Embalajes"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Convenio de "Material Pedagógico"
- (f) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías cubiertas, para la importación temporal/tránsito de cualquier tipo de producto, excepto vehículos a motor que requerirán una garantía de un 100% del valor del mismo.

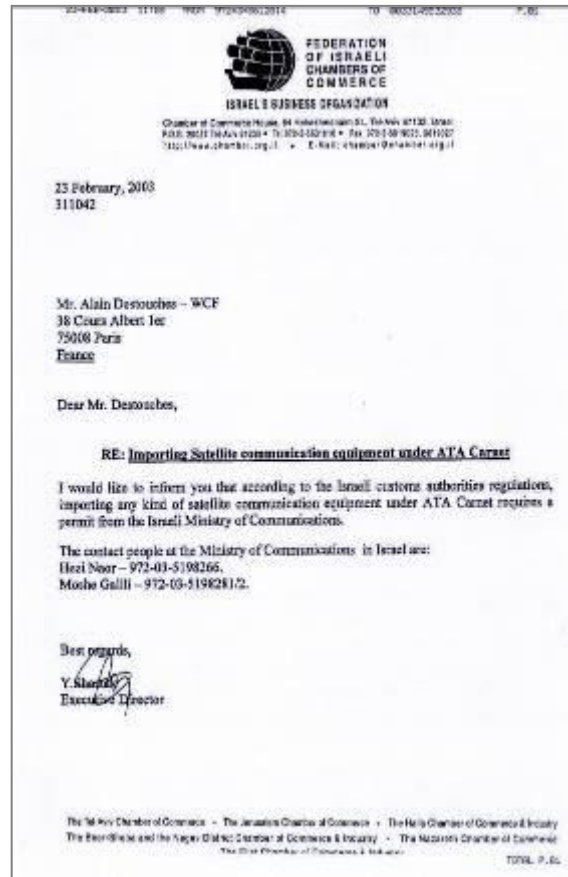
9. OBSERVACIONES: Israel no admite la sustitución de Cuaderno ATA

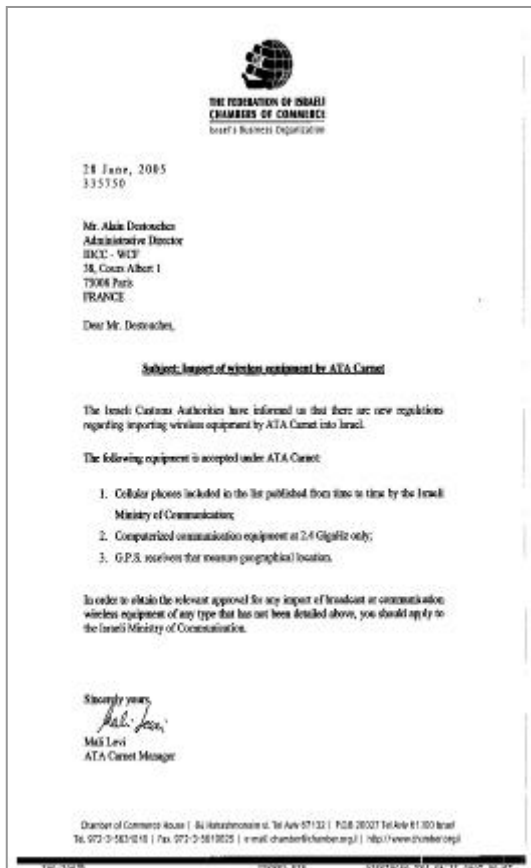
Se recuerda lo establecido en la nota remitida por Israel el 23/2/2003, según la cual los equipos de comunicación vía satélite, sea cual sea la utilidad del mismo, deberá ir acompañado de la correspondiente autorización de importación del Ministerio de Comunicaciones.

Los equipos destinados a Partes de Atracciones, sea cual sea el tipo de atracción, también requieren una autorización previa. Se recuerda la dirección facilitada por Israel para la tramitación de dicha autorización, así como las partidas arancelarias afectadas.

La importación temporal con Cuaderno ATA de joyería de cualquier tipo y relojes, deberá estar acompañada de fotografías de la mercancía. Las fotos deberán estar vinculadas al Cuaderno ATA y se recomiendan que sean selladas por la Cámara de Comercio emisora.

Aviso: A partir del 1 de Abril de 2011 las autoridades Aduaneras de Israel exigen que en al final del apartado de representante (Casilla B de portada y volantes), figure el nombre de la persona que va a utilizar la mercancía en su territorio.





FICHAS PAIS - CONVENIO ATA



VOLVER

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Italiano. Las Aduanas pueden no requerir una traducción de los Cuadernos elaborados en otros idiomas cuando estos se entiendan por los oficiales de servicio.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de las fronteras, aeropuertos (lista disponible a través de las asociaciones emisoras extranjeras e italianas)

4. Horario oficial para operaciones ATA

Durante el horario oficial de oficinas para mercancías en general o tráfico de pasajeros. Estas horas están sincronizadas con los horarios correspondientes de Francia, Suiza y Austria.

5. Asociación Garante

Unione Italiana delle Camere di Commercio, Industria, Artigianato e Agricoltura
Piazza Sallustio 21, I-00187 Roma

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Plazo de estancia

El indicado en cada Convenio o hasta fin de la validez del Cuaderno ATA.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

En consonancia con lo establecido por el Artículo 14 del Convenio de Estambul.

10. SANCIONES

NO aplica

11. OPCIONES DE GARANTIA

Cuadernos ATA emitidos en Canarias

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA SI son aceptados para tráfico postal.

Los Cuadernos ATA SI son aceptados para mercancías sin acompañar

REPRESENTANTE: Los Cuadernos ATA pueden ser utilizados por los titulares o sus representantes. Para ello, el nombre del representante autorizado debe figurar en la casilla B de la portada y los volantes. En caso contrario se requiere la presentación de un poder de representación emitido por el titular o su representante. Ese Poder de representación debe estar firmado por la Cámara emisora salvo que en la casilla B aparezca la leyenda "Any Authorized Representative"

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Japonés o Inglés. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de la oficina (de lunes a viernes de 8,30 de la mañana a 5 de la tarde; Sábado de 8,30 de la mañana a 12,30 de la tarde). Las mercancías importadas o exportadas en equipaje de viaje (excepto algunas mercancías específicas) pueden ser despachadas a cualquier hora.

5. Asociación Garante

The Japan Chamber of Commerce and Industry
3rd Floor, Hirose Building, 3-17
Kanda Nishiki-cho, Chiyoda-ku
Tokio 101-0054 - JAPAN

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material de bienestar para gente del mar"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (e) Protocolo al Convenio relativo a facilidades para el turismo

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Coreano o Inglés. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas y dependencia de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de cada oficina

5. Asociación Garante

Korea Chamber of Commerce and Industry
1st Floor of KCCI Building
39, Sejongdaero, Jung-gu
Seoul 04513 – Korea
Tlf.: (82-2) 6050 3335
(82-2) 6050 3303

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Embalajes"
- (d) Convenio de "Material de bienestar para gente del mar"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Plazo de estancia

El indicado en cada Convenio o hasta fin de la validez del Cuaderno ATA. Se puede solicitar ampliación en el plazo de estancia (plazo de reexportación), mediante la

presentación del “formulario de solicitud de ampliación de plazo de estancia” antes de que finalice el plazo inicialmente concedido.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

En consonancia con lo establecido por el Artículo 14 del Convenio de Estambul y previa solicitud a las autoridades aduaneras de Corea (aduanas de importación), se incluye “formulario de solicitud de ampliación de plazo de estancia”.

El Cuaderno ATA de sustitución deberá ser presentado en la Oficina de Aduanas donde se inició el procedimiento de importación temporal en Corea. Además, el nuevo Cuaderno ATA de sustitución contendrá la siguiente leyenda en la portada del Cuaderno “This Carnet is the extension of the original carnet ES/XXXX/XX/XXXX”

El Cuaderno ATA de sustitución debe estar validados por las Aduanas españolas antes de su presentación a las de Corea.

La Lista de Mercancías del Cuaderno ATA de sustitución debe ser idéntica a la del Cuaderno ATA que va a sustituir. La autoridad aduanera de importación en Corea puede solicitar nuevamente que le sea presentada la mercancía en el momento de la sustitución.

En ningún caso se aceptará un plazo de estancia en Corea superior a los 2 años.

10. SANCIONES

NO aplica

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA SI son aceptados para tráfico postal.

Los Cuadernos ATA SI son aceptados para mercancías sin acompañar

1. Territorio de aplicación

Territorio Libanés

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Cada Cuaderno debe ser cumplimentado en dos idiomas: Árabe y Francés o Árabe e Inglés.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas fronterizas

4. Horario oficial para operaciones ATA

24 horas al día

5. Asociación Garante

Beirut Chamber of Commerce and Industry
Rue Justinien – P. O. Box 11/1801
Beirut

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

(a) Convenio de “Ferias y Exposiciones”

(b) Convenio de “Material Profesional”

7. Tránsito

Mercancías que transiten por el territorio de Líbano para ser exhibidas en ferias o exhibiciones en Líbano o en cualquier otro país son admitidas bajo cobertura de un Cuaderno ATA siempre que, estas mercancías no estén prohibidas o excluidas del tránsito o la admisión temporal por las regulaciones aplicables en Líbano.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Libanés

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Letón o Inglés. Las autoridades Aduaneras se reservan el derecho de exigir una traducción si el Cuaderno ATA está completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

El 90% de las oficinas de Aduanas están habilitadas para el despacho de Cuadernos ATA. No obstante si la importación temporal se realiza por una oficina no habilitada, ésta despachará las mercancías en tránsito (hojas azules) hacia una oficina principal habilitada para este tipo de operaciones.

4. Horario oficial para operaciones ATA

24 horas al día las oficinas de Aduanas fronterizas y de 8 de la mañana a 5 de la tarde las interiores, portuarias y aeroportuarias.

5. Asociación Garante

Latvian Chamber of Commerce and Industry
Kr. Valdemara street 35
Riga LV-1010

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (b) Convenio de "Material Profesional"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA son aceptados para el tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Lituano e Inglés. La aduana se reserva el derecho de exigir una traducción si el Cuaderno está completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los puestos de Aduana fronterizos durante las 24 horas.
Las Aduanas interiores de 8 a 17 horas

5. Asociación Garante

Association of Lithuanian Chambers of Commerce, Industry and Crafts
J. Tumo Vaizganto Street 9/1- 63^a
2001 Vilnius

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras comerciales"

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA son aceptados para operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Francés o Alemán; si el Cuaderno ha sido cumplimentado en cualquier otro idioma, las Aduanas pueden requerir una traducción. En la práctica el uso del Inglés no conlleva dificultades.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de Luxemburgo están autorizadas para aceptar Cuadernos ATA. Con relación a las oficinas en la frontera Germano-Luxemburguesa, todas las oficinas Alemanas aceptan Cuadernos ATA para las operaciones permitidas en Alemania. En la frontera Franco-Luxemburguesa, hay tres oficinas francesas autorizadas para aceptar Cuadernos ATA para las operaciones permitidas en Francia.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los Cuadernos ATA son aceptados durante el horario oficial para tráfico normal de mercancías. Estas horas son normalmente de 8 de la mañana a 12 de la noche y de 2 a 6 de la tarde. Sin embargo, algunas oficinas están abiertas hasta las 7 u 8 de la tarde. Salvo en el caso de alguna oficina fronteriza, estas horas lectivas coinciden con las de las oficinas francesas y alemanas correspondientes.

5. Asociación Garante

Federation des Chambres de Commerce et d'industrie de Belgique
Avenue des Arts 1- 2, Boîte 10 – B-1210 Bruxelles

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Macedonio e Inglés. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de la aduana.

5. Asociación Garante

Economic Chamber of Macedonia
Dimitrie Cupovski Street No. 13
91000 Skopje
Macedonia
Tif: (389-2) 3244 023
(389-2) 3244 090
(389-2) 3244 004

6. CONVENIOS ADMITIDOS

Convenio de Estambul y TODOS sus ANEXOS

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Plazo de estancia

El indicado en cada Convenio o hasta fin de la validez del Cuaderno ATA

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

En consonancia con lo establecido por el Artículo 14 del Convenio de Estambul.

10. SANCIONES

NO aplica

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA SI son aceptados para tráfico postal.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Area Aduanera Principal

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés y lenguas de Malasia. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Puertos, aeropuertos y estaciones fronterizas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Días laborables: de 8 de la mañana a 4,15 de la tarde

Sábados: de 8 de la mañana a 12,45 de la tarde

5. Asociación Garante

Malaysian International Chamber of Commerce and Industry, Suite C-8-8 (8th Floor), Block C, Plaza Mont'Kiara, 2 Jalan 1/70C, Mont'Kiara, 50480 Kuala Lumpur

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas donde las Aduanas facilitan el despacho de vehículos, mercancías y equipaje de viajeros con la excepción de las oficinas de Correos.

4. Horario oficial para operaciones ATA

De lunes a Viernes entre la 8 de la mañana y las 5,15 de la tarde. No obstante existen disposiciones para la asistencia de oficiales de aduanas, a cargo del importador, para el despacho de mercancías fuera del horario oficial de apertura sujeto a notificación previa.

5. Asociación Garante

Malta Chamber of Commerce
Exchange Building
Republic Street
Valleta

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales:

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Navegación"

7. Tránsito

No se aceptan Cuadernos ATA para operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés y Francés. La aduana se reserva el derecho de requerir una traducción si el Cuaderno está completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Tanger (Puerto)	Mohammédia
Tanger (Aeropuerto)	Casablanca
Oujda Angads (Aeropuerto)	Casa (Puerto)
Zouj Beghal	Nouasseur (Carga)
Ben Ensar	Marrakech Ménara (Aeropuerto)
Fès Saïs (Aeropuerto)	Agadir Al Massira (Aeropuerto)
Rabat (Aeropuerto)	Ouarzazate

4. Horario oficial para operaciones ATA

Las horas de servicio de cada Aduana.

5. Asociación Garante

Chambre de Commerce, d'Industrie et des Services de la Wilaya du Grand Casablanca
98 boulevard Mohammed V
Casablanca

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Científico"
- (b) Convenio de "Material Pedagógico"
- (c) Convenio de "Ferias y Exposiciones"

7. Tránsito

Si acepta las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

AVISO: Se recuerda el contenido de nuestra circular de fecha 21/6/99 sobre aceptación de Cuadernos ATA emitidos al amparo de otros Convenios

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés o Francés. Si se utiliza otro idioma las autoridades Aduaneras pueden requerir al importador o al agente que faciliten una traducción en Inglés o Francés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Edificio de Aduanas - Port Louis

Estación de Aduanas - Aeropuerto

4. Horario oficial para operaciones ATA

Edificio de Aduanas - Port Louis

De Lunes a Viernes: de 8 de la mañana a 4 de la tarde
Sábados: de 8 de la mañana a 1 de la tarde

Esta oficina está cerrada en Domingo y días festivos.

Estación de Aduanas - Aeropuerto

A cualquier hora día y noche

5. Asociación Garante

The Mauritius Chamber of Commerce and Industry, 3 Royal Street, Port Louis

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

Los Cuadernos ATA emitidos para "Ferias y Exposiciones", "Muestras Comerciales" y "Material Profesional" son admitidos en Isla Mauricio pero bajo la Legislación Nacional(*) de este país.

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA no son aceptados para operaciones de tránsito

(*) Pueden variar los plazos concedidos para la reexportación. No acepta Cuadernos ATA para joyería y bisutería y piezas de repuesto o destinadas a reparaciones.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero. La aplicación se extiende a las Antillas Holandesas aunque está extensión no ha sido aún implantada ya que no hay organismo garante y emisor autorizado.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Holandés, Inglés, Francés o Alemán. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas en fronteras, puertos de mar y aeropuertos internacionales.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Durante las horas en que las aduanas estén abiertas al tráfico de pasajeros

5. Asociación Garante

The Netherlands Chamber of Commerce and Industry
Sint Jacobsstraat 300
3511 BT Utrech
Tf.: 31-88 585 16 31

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés y Francés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las Oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

De 8 de la mañana a 4,35 de la tarde
(Equipaje de pasajeros las 24 horas del día)

5. Asociación Garante

Wellington Chamber of Commerce
Level 28, The Majestic Centre
100 Willis Street – Wellington

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales:

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (f) Convenio de "Vehículos privados"
- (g) Protocolo al "Convenio relativo a facilidades para el turismo"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Noruego, Danés, Inglés, Francés, Alemán o Sueco. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas, incluyendo las Finlandesas y Suecas que realizan servicios para las Aduanas Noruegas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

De 8 de la mañana a 3,30 de la tarde de Lunes a Viernes. No obstante, las mercancías llevadas por viajeros en equipaje pueden ser despachadas a cualquier hora durante las horas de apertura. Las operaciones ATA pueden normalmente ser realizadas fuera del las horas oficiales contra el pago de una tasa especial, sujeto a notificación previa.

5. Asociación Garante

Oslo Handelskammer, Sommerogaten 1, 0255 Oslo

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Polaco, Inglés o Francés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las Oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Oficinas Fronterizas: día y noche, 7 días a la semana

Otras Oficinas: de 8 de la mañana a 3 de la tarde excepto el Sábado que es de 8 de la mañana a 1 de la tarde. (Domingo y fiestas oficiales está cerrado)

5. Asociación Garante

Polish Chamber of Commerce, ul Trebacka 4, P.O. Box 361, 00-074 Warszawa

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Materia Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Portugués. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Oficinas de Aduanas en la frontera terrestre y en puertos y aeropuertos están autorizadas para aceptar Cuadernos ATA, excepto para un número limitado de mercancías que, a causa de su naturaleza, pueden ser despachadas sólo en las oficinas principales.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Oficinas de Aduanas	Días Laborables Excepto Sábados
---------------------	------------------------------------

En Lisboa y Oporto	De 9 a 12 de la noche; de 9 a 12 de la tarde de 2 a 5,30 de la tarde
--------------------	---

Las demás	De 9,30 a 12,30 de la tarde; de 9,30 a 1 de la tarde de 2 a 5,30 de la tarde
-----------	---

A petición escrita, las operaciones Aduaneras pueden ser autorizadas fuera de los horarios oficiales bajo el pago de las tasas establecidas en los reglamentos.

5. Asociación Garante

Associacao Comercial de Lisboa, Camara de Comercio e Industria Portuguesa, 89 rua das Portas de Santo Antao, Lisboa 2

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"

- (f) Convenio de "Vehículos rodados privados"; piezas para la reparación de vehículos.
- (g) Convenio de "Vehículos rodados comerciales"; piezas de repuesto para la reparación de vehículos.

Las piezas de repuesto indicadas en (f) y (g) deberán ser para reparar los vehículos de carretera matriculados fuera del territorio fiscal. Se deberá presentar también evidencia de que el vehículo está inmovilizado en Portugal, como resultado de una rotura o accidente.

- (h) Convenio sobre "Aeronaves y embarcaciones de placer": piezas de repuesto para la reparación de dichas aeronaves y embarcaciones de placer.

La hoja de exportación que cubre las piezas de repuesto utilizadas será arrancada por la oficina de Aduanas por la cual el vehículo, aeronave o embarcación se reexporta.

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Rumano, Francés, Inglés y Alemán

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Las oficinas fronterizas están abiertas permanentemente. Las oficinas interiores están abiertas de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce and industry of Romania, 2 rue Octavian Goga – Bucharest

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma de Canarias

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero de Rusia

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Ruso. Las aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está completado en otro idioma

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Ver Anexo Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de atención al público. Se recomienda informarse previamente.

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce and Industry of the Russian Federation
6 Llyinka Street
103684 Moscow, Russia
Tlf: (7 – 495) 620 01 57 / (7 -495) 620 01 52
Email: ata@tpprf.ru

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

NO admite las operaciones de tránsito.

8. Plazo de estancia

Los normales de cada Convenio.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

Sí, conforme a lo establecido por el Artículo 14 del Anexo A del Convenio de Estambul.

10. SANCIONES

NO

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO: SI (50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL: NO

12. Observaciones especiales

NO se admite mercancías sin acompañar.

En base a lo establecido por las leyes de la Federación Rusa para la implantación del Sistema ATA:

1. Los Cuadernos ATA emitidos para la importación/exportación de mercancías en/desde la Federación Rusa, serán aceptados sólo por las oficinas de aduanas enumeradas en el **Anexo Aduanas**
2. El representante del titular del Cuaderno ATA debe portar la correspondiente autorización de representación, Ver **Anexo de Autorización de Representación**. Excepto cuando en la casilla B de la portada del Cuaderno ATA aparezca su nombre completo, así como el número y las fechas de emisión y validez de su pasaporte.
3. La importación de consumibles bajo cobertura de un Cuaderno ATA no está permitida.
4. El procedimiento de tránsito aduanero interno, conlleva el uso de hojas azules de tránsito y se aplica solo cuando la Oficina de Aduanas ubicada en el lugar de llegada no está autorizada para el despacho aduanero de la mercancía cubierta por el Cuaderno ATA (frecuente en el transporte por carretera). En particular, las siguientes categorías de mercancías requieren tránsito interno:

(a) Joyería, antigüedades y bienes culturales de elevado valor

Sólo pueden ser despachados por las oficinas de aduanas especializadas que se indican a continuación:

- Punto Aduanero Especializado – 12, Smolnaya Street, Moscow
- Punto Aduanero de Malahit – 27, Gogol Street, Ekaterimburgo, Sverdlovsk Region, 620057
- Punto Aduanero Nor-Oeste – 40 a, Kulturi avenue, San Petersburgo
- Punto Aduanero Kaliningrado – 16, Druzhbi Street, Bagrationovsk, Region de Kaliningrado

(b) Mercancía que requieran una autorización o licencia especial para ser admitida, por ejemplo: mercancía de doble uso.

Co independencia de la naturaleza de la mercancía, se recomienda la inclusión de un mínimo de 4 volantes (dos juegos) de hojas azules de tránsito a todos los

Cuadernos ATA que se emitan con destino a Rusia, con independencia del medio de transporte que se utilice.

5. La descripción de la mercancía debe permitir la correcta identificación/asignación del código correspondiente dentro del Sistema Armonizado. Todos los Cuadernos ATA deberán incluir una traducción a ruso de la Lista de Mercancías del Cuaderno ATA, en la que se hará constar el número de Cuaderno en todas las hojas y llevará el correspondiente sello de la Cámara emisora. Esta traducción se incluirá como documento adjunto junto con el Cuaderno ATA. Se entregarán un mínimo de dos ejemplares de la misma.

Adicionalmente, se recomienda encarecidamente la inclusión de un “dossier” fotográfico de la mercancía, especialmente en aquellas de difícil identificación por no disponer de número de serie. La Cámara emisora no será responsable de los problemas de aceptación del Cuaderno ATA que se deriven de la falta de fotografías.

Se recomienda que los Cuadernos ATA que contengan mercancías de difícil identificación, como gafas, bisutería, joyería, textiles, confección, cuadros y obras de arte, etc, incluyan una lista detallada que aporte toda la información necesaria que permita la debida identificación de la mercancía. En caso de utilización de una lista detallada, ésta debe ser traducida a ruso para su posterior presentación a las autoridades aduaneras de ese país.

6. Se recomienda que la empresa redacte un breve escrito en papel membrete indicando el motivo de su visita a Rusia. Este escrito se puede redactar en inglés.
7. Conforme a lo establecido por el Convenio de Estambul, las autoridades rusas aceptan los Cuadernos ATA de sustitución con las siguientes condiciones
 - (a) El ATA de sustitución habrá sido registrado previamente por las Autoridades Aduaneras del país de exportación (Portada verde y matriz de exportación del ATA de sustitución y matriz de reimportación del ATA original)
 - (b) El Cuaderno ATA de sustitución, junto con el original a sustituir, serán presentados a las autoridades Aduaneras rusas un mínimo de 15 días antes de que finalice la validez del ATA original que se va a sustituir.
8. Los Cuadernos ATA no son aceptados en la frontera exterior de la Federación Rusa y la República de Bielorrusia.

Recomendaciones Adicionales de la Cámara de Comercio de España

Lista de Mercancías

- **Agrupación de mercancías:** Sólo pueden agruparse aquellas mercancías que sean idénticas, cuya única diferencia sea el color y siempre que éste no condicione el valor

del producto. Por tanto, cada producto distinto deberá tener una línea de escritura diferente.

- **Denominación de la mercancía:** deberá ser lo suficientemente explícita como para permitir que sean identificadas las mercancías, formalmente, tanto a la entrada como a la salida de Rusia. Deberá incluir: marca, modelo, número de serie, descripción física, número de registro, dimensiones, título (en caso de obras de arte).
- **Apartado de Peso y Origen:** se cumplimentarán estos dos datos utilizando para el Origen la lista de Códigos ISO. Se recuerda que el origen corresponde al país de fabricación y no al de procedencia.
- **Valor de la mercancía:** Se deberá indicar el precio del producto antes de impuestos. El valor deberá estar expresado en Euros y se recomienda su redondeo al alza o a la baja, pero sin céntimos. En caso de infravaloración de las mercancías, además de las sanciones que correspondan, las Autoridades Aduaneras rusas pueden embargar las mercancías.

Aceptación de Cuadernos ATA

Las aduanas rusas no aceptan los Cuadernos ATA que:

- No hayan sido visados en la portada del Cuaderno por una Autoridad Aduanera nacional (parte inferior izquierda de la portada).
- Cuya validez haya finalizado
- Que no hayan cumplido debidamente los trámites, a la salida del país/territorio de emisión del Cuaderno (falta de sello en la matriz amarilla de exportación) o del país visitado anteriormente y del cual proceden (matriz blanca de reexportación si es territorio miembro del Sistema ATA).
- Que no hayan cumplido debidamente los trámites a la entrada de Rusia (falta de sello de alguna de las hojas, blancas o azules).
- Que no hayan sido emitidos bajo los parámetros establecidos por las Aduanas Rusas.

MERCANCIAS SUJETAS A NORMATIVAS ESPECÍFICAS

EL HECHO DE VIAJAR CON UN CUADERNO ATA NO EXIME AL TITULAR DE LA OBLIGACION DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, O UNA AUTORIZACIÓN PREVIA, PARA LA ENTRADA DE LA MERCANCÍA. EN PARTICULAR SE LLAMA LA ATENCIÓN SOBRE LAS MERCANCIAS QUE PUDIERAN NECESITAR UN CERTIFICADO CITES, AUTORIZACIÓN PREVIA EN EL CASO DE MERCANCIAS CONSIDERADAS ARMAS (ESCOPETAS, CUCHILLOS, ARMAS EN GENERAL), CERTIFICADOS FITOSANITARIOS (PLANTAS), ETC.

Anexos

The list of the customs points of the Russian Federation entitled to accept ATA Carnets for the purposes of customs clearance

№	Customs name	Address
1. Customs directly subordinated to the Federal Customs Service		
Vnukovo Customs		
1	Airport Vnukovo (passenger) Customs point	bld. 3, 2, Vtoraya Reysovaya street, International Airport Vnukovo, Moscow, 119027
2	Airport Vnukovo (cargo) Customs point	bld. 3, 2, Vtoraya Reysovaya street, International Airport Vnukovo, Moscow, 119027
3	Airport Vnukovo (cargo) Customs point (Department of customs clearance and customs control №2)	bld. 3, 2, Vtoraya Reysovaya street, International Airport Vnukovo, Moscow, 119027
Domodedovo Customs		
4	Airport Domodedovo (passenger) Customs Point	bld. 24, Moscow Airport Domodedovo, Moscow Region, 142015
5	Airport Domodedovo (cargo) (passenger) Customs point	bld. 24, Moscow Airport Domodedovo, Moscow Region, 142015
6	Aerodrome Chkalovskiy Customs Point	Aerodrome Chkalovskiy, Shcholkovo-10, Moscow Region, 141100
7	Aerodrome Ramenskoe Customs Point	10, Koperativnaya street, Zhukovskiy, Moscow Region, 140180
Sheremetyevo Customs		
8	International Airport Sheremetyevo (passenger) Customs point	International Airport Sheremetyevo, Khimki, Moscow Region, 141400
9	International Airport Sheremetyevo (cargo) Customs point	International Airport Sheremetyevo, Khimki, Moscow Region, 141400
Central Excise Customs		
10	Specialized Customs point Only for the goods with the maintenance of precious metals and stones, jewelry	12, Smolnaya street, Moscow
11	North-West Excise Customs point (specialized)	40 «а», Kulturi avenue, Saint-Petersburg
12	Far East Customs point (specialized)	41, Vladimira Saibelya, Artem, Primorskiy Territory, 692756
Kaliningrad Region Customs		
13	Kaliningrad Excise Customs point	16, Druzhby street, Bagrationovsk, Kaliningrad Region, 238420
14	Tsentralniy Customs point	3, Bolshaya okruzhnaya street, Kaliningrad
15	Airport Kaliningrad Customs point	Airport, Khrabrovo village, Gurevskiy district, Kaliningrad, 238315
16	Baltiysk Customs point	17, Nizhnee highway, Baltiysk, Kaliningrad Region, 238520
17	Seaport Kaliningrad named after Hazova Customs point	66, Portovaya street, Kaliningrad, 236003
18	International automobile checkpoint Mamonovo Customs point	Mamonovo, Bagrationovskiy district, Kaliningrad Region
19	International automobile checkpoint Mamonovo-2 Customs point	Novoselov village, Bagrationovskiy district, Kaliningrad Region
20	Moskovskiy Customs point 248, Dzerzhinskogo street, Kaliningrad, 236003	248, Dzerzhinskogo street, Kaliningrad, 236003
21	Bagrationovskiy Customs point	4, Komunalnaya street, Bagrationovsk, Kaliningrad Region, 238420
22	International automobile checkpoint Bagrationovsk Customs point	6, Druzhbi street, Bagrationovsk, Kaliningrad Region, 238420
23	International automobile checkpoint Sovetsk	5, Bazarnaya street, Sovetsk, Kaliningrad Region

	Customs point	
24	International automobile checkpoint Chernishevskoe Customs point	1, Kaliningradskaya street, Chernishevskoe village, Nesterovskiy district, Kaliningrad Region, 238000
25	Sovetskiy Customs point	4, Nevskogo street, Sovetsk, Kaliningrad Region, 238750
Crimean Customs		
26	Krasnoperekopskiy Customs point	8, Privokzalnaya street, Krasnoperekopsk, The Republic of Crimea, 296000
27	Krasnoperekopskiy Customs point (Department of customs clearance and customs control №3)	114 km of M17 Kherson-Kerch highway, The Republic of Crimea
28	Krasnoperekopskiy Customs point (Department of customs clearance and customs control №4)	63 km of Kahovka-Armyansk highway, The Republic of Crimea
29	Airport Simferopol Customs point	14, Airport square, Simferopol, The Republic of Crimea, 295491
30	Airport Simferopol Customs point (Department of customs clearance and customs control № 2)	19, Airport square, Simferopol, The Republic of Crimea, 295491
31	Evpatoriyskiy Customs point	1-a, Moryakov square, Evpatoriya, The Republic of Crimea, 297400
32	Yaltinskiy Customs point	7, Ruzvelta street, Yalta, The Republic of Crimea, 298601
33	Feodosiyskiy Customs point	20a, Gorkogo street, Feodosiya, The Republic of Crimea, 298100
34	Kerchenskiy Customs point	9, Furmanova street, Kerch, The Republic of Crimea, 298312
35	Kerchenskiy Customs point (Department of customs clearance and customs control №2)	28, Kirova street, Kerch, The Republic of Crimea, 298312
36	Simferopol-tsentralniy Customs point	27, Malchenko street, Simferopol, The Republic of Crimea, 295491
37	Dzhankoiyskiy Customs point	Dzhankoy, The Republic of Crimea, 296100
38	Dzhankoiyskiy Customs point (Department of customs clearance and customs control №2)	525 km of Kharkov-Simferopol-Alushta-Yalta M18 highway, The Republic of Crimea
Sevastopol Customs		
39	Inkermanskiy Customs point	5-a, Nakhimova square, Sevastopol, 299011
40	Bukhta Kamishovaya Customs point	7-a, Zapadniy bereg Kamishovoy bukhty street, Sevastopol, 299014
Moscow Region Customs		
41	Lobnenskiy Customs point	9, Gagarina street, Lobnya, Moscow Region, 141730
42	Dubna Customs point	bld.2, 4, Programmistov street, Dubna, Moscow Region, 141980
43	Akulovskiy Customs point	137, Novaya street, Akulovo village, Moscow Region, 143002
44	Akulovskiy Customs point (Department of customs clearance and customs control №2)	16, Mezhdunarodnaya street, Krasnogorsk, Moscow Region, 143402
45	Volokolamskiy Customs point	36-B, Yamskaya street, Volokolamsk, Moscow Region, 143604
2. Central Customs Administration		
Belgorod Customs		
46	International automobile checkpoint Nekhoteevka Customs point	705 km of Moscow-Simpherpopol (M-2 "Crimea") highway, Belgorod Region, 308594
47	Belgorodskiy Customs point	90, K. Zaslouova street, Belgorod, 308017
48	Schebekinskiy Customs point named after V.A. Dankova	12a, Mostovaya stree, Alekseevka, Belgorod Region, 309857
49	Graivoronskiy Customs point	71, Lenina street, Graivoron, Belgorod Region, 309370

50	International automobile checkpoint Rovenki Customs point	Gubkin-11, Rovenskiy district, Belgorod Region, 309740
Bryansk Customs		
51	International automobile checkpoint Troebortnoe Customs point	518 km of Moscow-Kiev (M-3 "Ukraine") highway, Sevkiy District, Bryansk Region, 242455
52	International automobile checkpoint Pogar Customs point	23 km of Pogar-Gremyach highway, Pogarskiy District, Bryansk Region, 243550
53	International automobile checkpoint Novie Yurkovichi Customs point	Klimovskiy district, Bryansk Region, 243046
Vladimir Customs		
54	Vladimirskiy Customs point	28-g, Kuibisheva street, Vladimir, 600035
Voronezh Customs		
55	Levoberezhniy Customs point	148-a, Dmitrova street, Voronezh, 394140
56	Airport Voronezh Customs point	Airport «Chernovitskoe», Voronezh, Voronezh Region
57	International automobile checkpoint Bugaevka Customs point	Kantemirovka village, Voronezh Region, 396730
58	Tambovskiy Customs point	3-B, Brigadnaya street, Tambov, 392000
Kaluga Customs		
59	Obninskiy Customs point	bid. 6, Severnaya promishlennaya zona, Vorsino village, Borovskiy district, Kaluga Region, 249020
Kursk Customs		
60	Kurskiy Customs point	Zaoleshenskiy selskiy soviet, Sudzhanskiy District, Kursk Region, 307831
61	International automobile checkpoint Krupets Customs point	Kozinskiy selskiy soviet, Rilskiy District, Kursk Region, 307364
62	International automobile checkpoint Sudzha Customs point	Zaoleshenskiy selskiy soviet, Sudzhanskiy district, Kursk Region, 307801
Lipetsk Customs		
63	Pravoberezhniy Customs point	3, Trubniy proezd, Lipetsk, Lipetsk Region, 398037
Moscow Customs		
64	Vystavochniy Customs point	14, Krasnopresnenskaya naberezhnaya, Moscow, 123100
65	Vystavochniy Customs point (department of organization of customs processing and customs control №2)	bid. 229, 119, Mira prospekt, All-Russian Exhibition Center, Moscow, 129233
Smolensk Customs (a special order for temporary admission of goods, reexportation is not issued)		
66	Zadneprovskiy Customs point (specialized) Reexportation of the goods is not issued	3, Dorozhnaya street, Nikolskaya village, Smolensk Region, 214530
67	Krasninskiy Customs point (department of organization of customs processing and customs control №2) Reexportation of the goods is not issued	Krasninskiy District, Smolensk Region, 216125
Yaroslavl Customs		
68	Novo-Yaroslavskiy Customs point	Novo-Yaroslavskaya Railway station, Yaroslavl, 150023
69	Kostromskoi Customs point	7, Zelenaya street, Kostroma, 156961
3. North-West Customs Administration		
Arkhangelsk Customs		
70	Pomorskiy Customs point (department of organization of customs processing and customs control №2)	14, Kosmonavta Komarova street, Arkhangelsk, 163031
71	Koryazhenskiy Customs point	Sortirovochnaya Railway station, Koryazhma, Arkhangelsk Region, 165651
72	Airport Arkhangelsk Customs Point	8, Airport Talagi, Arkhangelsk, 163053
73	Severodvinskiy Customs point	1/39, Zheleznodorozhnaya street, Severodvinsk, Arkhangelsk Region, 164500
Karelia Customs		

74	Prionezhskiy Customs point	25, Engels street, Petrozavodsk, 185028
75	International automobile checkpoint Lutya Customs point	State border, Kostomushka, 186930
76	International automobile checkpoint Vyartsilya Customs point	Vyartsilya village, Sortavala, Karelia Republic, 186757
Vyborg Customs		
77	International automobile checkpoint Svetogorsk Customs point	1, Pobedy street, Svetogorsk, Vyborgskiy district, Leningrad Region, 188990
78	International automobile checkpoint Brusnichnoe Customs point	Brusnichnoe village, Vyborgskiy district, Leningrad Region, 188900
79	International automobile checkpoint Torfyanovka Customs point	Torfyanovka village, Vyborgskiy district, Leningrad Region, 188900
80	Vyborgskiy Railway Customs point	1, Privokzalnaya square, Vyborg, Leningrad Region, 188800
Murmansk Customs		
81	Seaport Murmansk Customs point	10, Portoviy proezd, Murmansk, Murmansk Region
82	Airport Murmansk Customs point	Airport Murmansk, Murmashi village, Murmansk Region, 184364
83	International automobile checkpoint Borisoglebsk Customs point	Russian – Norwegian border, Murmansk Region, 184420
84	International automobile checkpoint Salla Customs point	Russian – Finnish border, 73 km of Kandalaksha-Alakurtii highway, Murmansk Region, 184050
85	International automobile checkpoint Lotta Customs point	Russian – Finnish border, 231 km Kola-Gosgranitsa highway, Murmansk Region, 184050
86	Murmansk Customs point	15, Gorkogo street, Murmansk, Murmansk Region, 183010
Pskov Customs		
87	International automobile checkpoint Ubulinka Customs point	Ubolenka village, Pitalkovskiy district, Pskov Region, 181425
88	International automobile checkpoint Shumilkino Customs point	Shumilkino Village, Pechorskiy district, Pskov Region, 181512
89	International automobile checkpoint Kunichina Gora Customs point	Pechori, Pechorskiy district, Pskov Region, 181500
90	International automobile checkpoint Burachki Customs point	Burachki village, Sebezhiy district, Pskov Region, 182350
Saint-Petersburg Customs		
91	Novgorodskiy Customs point	8, Energetikov prospekt, Velikiy Novgorod, 173008
92	Vasileostrovskiy Customs point	103, Bolshoy prospekt, Vasilevskiy Island, Saint-Petersburg, 199106
93	Vologodskiy Customs point	84-a, Gagarina street, Vologda, 160028
94	Syktvyvskiy Customs point	101, Tentyukovskaya street, Syktvykar, Komi Republic, 167981
95	Shusharskiy Customs point	"Moscow highway-Kuzminka River" station, Shushary village, Saint-Petersburg, 196626
96	Yaninskiy Customs point	Yanino-Vostochny massif, Yanino-1 village, Yanino-1 trade and logistics zone, Leningrad region, Vsevolozhskiy district, 188689
Baltiyskaya Customs		
97	Shkiperskiy Customs point	1d, Vasilevskiy Island, Saint-Petersburg, 198035
98	Turukhtanniy Customs point	3-rd district of Seaport, Saint-Petersburg, 198035
99	Lesnoiy port Customs point	1v, Volniy Island, Saint-Petersburg, 198099
100	Gavan Customs point	22/AK, Elevatornaya site, Coal harbor, Saint-Petersburg, 198096
101	Bronka Customs point	49b, Krasnoflotskoe highway, Lomonosov, Saint-Petersburg, 198412
102	Kronshtadskiy Customs point	Baza Litke, Kronshtad, St. Petersburg, 197760
Kingisepskaya Customs		
103	International automobile checkpoint	4, Kingisepskoe highway, Ivangorod, Leningrad Region,

	Ivangorod Customs point	188490
104	Ust-Luzhskiy Customs point	Seaport Ust-Luga, Ust-Luga village, Kingisepskiy district, Leningrad Region, 188471
Pulkovo Customs		
105	Airport Pulkovo Customs point	41/3 A, Pulkovskoe highway, Saint-Petersburg, 196140
106	Pulkovski Customs point	37/4 A, Pulkovskoe highway, Saint-Petersburg, 196210
4. Southern Customs Administration		
Krasnodar Customs		
107	Prikubanskiy Customs point	4, Topolinaya street, Krasnodar, 350072
108	Seaport Caucasus Customs point	Kosa-Chushka village, Temruk district, Krasnodar Region, 353520
109	Airport Krasnodar Customs point	355, Bershanskoi street, Airport Pashkovskiy, Krasnodar, 350912
Astrakhan Customs		
110	Airport Astrakhan Customs point	1/2, Aeroportovskiy avenue, Astrakhan, 414021
111	Seaport Olya Customs point	27, Chkalova street, Olya village, Limanskiy district, Astrakhan Region, 416425
112	Airport Volgograd Customs point	International Airport Volgograd, Volgograd, 4000036
113	Astrakhanskiy Customs point	53a, Admiralteyskaya street, Astrakhan, 414040
114	Sovetskiy Customs point	11, Avtoremontnaya street, Volgograd, 400119
Rostov Customs		
115	International automobile checkpoint Novoshakhtinsk Customs point	876 km of M-19 highway, Krasnosulinskiy district, Rostov Region, 346392
116	Airport Rostov-na-Donu (Platov) Customs point	270/1, Sholohova avenue, Airport Rostov-na-Donu, Rostov Region, 344066
117	Azovski Customs point	48, Druzhbi street, Azov, Rostov Region, 346789
118	Azovski Customs point (department of organization of customs processing and customs control №2)	2/1/13, Menzhinskogo street, Rostov-na-Donu, 344029
119	Azovski Customs point (department of organization of customs processing and customs control №3)	21a, Samarskoe highway, Bataysk, Rostov Region, 346882
Millerovskaya Customs		
120	International automobile checkpoint Voloshino Customs point	Voloshino village, Millerovskiy district, Rostov Region, 346116
Novorossiysk Customs		
121	Novorossiyskiy Zapadniy Customs point	6, Portovaya street, Novorossiysk, Krasnodar Region, 353901
122	Novorossiyskiy Tsentralniy Customs point	22, Portovaya street, Novorossiysk, Krasnodar Region, 353901
123	Novorossiyskiy Yugo-vostochniy Customs point	17a, Suhumiyskoe highway, Novorossiysk, Krasnodar Region, 353902
Sochi Customs		
124	Sochinskiy Tsentralniy Customs point	1, Volkova street, Sochi, Krasnodar Region, 354000
125	Sochinskiy Tsentralniy Customs point (department of organization of customs processing and customs control №2)	220, Plastunskaya street, Tsentralniy district, Sochi, Krasnodarskiy kraj, 354073
126	Airport Sochi Customs point	Airport Sochi, Adlerskiy district, Krasnodar Region, 354355
Taganrog Customs		
127	International automobile checkpoint Veselo-Voznesenka Customs point	Veselo-Voznesenka village, Neklinoskiy Region, Rostov Region, 346000
128	International automobile checkpoint Matveev-Kurgan Customs point	Avilo-Uspenka village, Matveevo-Kurganskiy district, Rostov Region, 346810
5. North Caucasus Customs Administration		
Mineralnye Vody Customs		

129	Stavropolskiy Customs point	427, Lenin street, Stavropol, Stavropol Region, 355035
130	Mineralovodskiy Customs point	150, Sovetskaya street, Mineralnye Vody, Stavropol Region, 357205
North Osetia Customs		
131	International automobile checkpoint Verkhniy Lars	Verkhniy Lars village, The Republic of North Ossetia, 362902
Dagestan Customs		
132	Makhachkalinskiy Customs point	30, Akhmedkhana Sultana street, Makhachkala, Dagestan Republic, 367010
133	Magaramkentskiy Customs point	Yarag-Kazmalyar village, Magaramkentskiy district, Dagestan Republic, 368789
6. Privolzhskoye Customs Administration		
Bashkortostan Customs		
134	Ufimskiy Customs point	37/1, Industrialnoe highway, Ufa, Bashkortostan Republic, 450027
135	Airport Ufa Customs point	International Airport Ufa, Bashkortostan Republic, 450056
Tatarstan Customs		
136	Kazanskiy Customs point	10-3, Berezovaya street, Makarovka village, Visokogorskiy district, Tatarstan Republic, 420099
137	NaberezhnocheIninskiy Customs point	1a, Belyaeva street, Naberezhnie Chelny, Tatarstan Republic, 423812
138	Airport Kazan Customs point	International Airport Kazan, Laishevkiy district, Tatarstan Republic, 420017
139	Nizhnekamskiy Customs point	Promzona-10, Niznekamsk, Tatarstan Republic, 423570
Nizhegorodskaya Customs		
140	Airport Nizhny Novgorod Customs point	International Airport Strigino, Nizhny Novgorod, 603056
141	Dzerzhinskiy Customs point	85/1, Nizhegorodskoe highway, Dzerzhinsk, Nizhny Novgorod Region, 606030
142	Kirovskiy regional Customs point	40, Enegetikov street, Kirov, 610020
143	Mariyskiy Customs point	109, Stroiteley street, Yoshkar-Ola, Mariy El Republic, 424006
144	Chuvashskiy Customs point	80, Mira avenue, Cheboksari, Chuvashia Republic, 428024
Orenburg Customs		
145	Orenburgskiy Customs point	62a, Donguzskaya street, Orenburg, 460037
146	Orskiy Customs point	6a, Molodezhnaya street, Orsk, Orenburg Region, 462428
Perm Customs		
147	Airport Perm Customs point	bl. 11, Airport Bolshoe Savino, Sokol, Perm Region, 614515
148	Palnikovskiy Customs point	1a, Zavodskaya street, Krasnosludskoe village, Perm Region, 618719
149	Udmurtskiy Customs point	24, Uhtomskogo street, Izhevsk, Udmurtia Republic, 426009
Samara Customs		
150	Airport Samara Customs point	International Airport Kurumoch, Samara, 443901
151	Togliattinskiy Customs point	2, Vokzalnaya street, Togliatti, Samara Region, 445043
Saratov Customs		
152	Saratovskiy Customs point	6, Tamozheniy avenue, Saratov, Saratov Region, 410086
153	Mordovskiy Customs point	3, L. Tostogo street, Saransk, Mordovia Republic, 430000
154	Penzenskiy regional Customs point	160, Austrina street, Penza, 440015
Ulyanovsk Customs		
155	Zasviyazhskiy Customs point	31, Pushkareva street, Ulyanovsk, 432061

7. Ural Customs Administration		
Tyumen Customs		
156	Tyumenskiy Customs point	252/38, Respubliki street, Tyumen, Tyumen Region, 625014
157	Airport Roschino Customs point	10, Sergeya Ilushina, Tyumen, Tyumen Region, 625033
158	Kugranskiy Customs point	132, Burova-Petrova, Kurgan, 640014
Ekaterinburg Customs		
159	Oktyabrskiy Customs point	2, Bakhchivandzhi street, Ekaterinburg, Sverdlovsk Region, 620025
160	Malahit Customs point (specialized) Only for the goods with the maintenance of precious metals and stones, jewelry	27, Gogol street, Ekaterinburg, Sverdlovsk Region, 620057
161	Nizhnetagilskiy Customs point	43a, Pobedy street, Nizhniy Tagil, Sverdlovsk Region, 622042
Chelyabinsk Customs		
162	Chelyabinskiy Customs point	1/2, Sibirskiy pereezd, Leninskiy district, Chelyabinsk, 454108
163	Airport Balandino Customs point	International Airport Balandino (Chelyabinsk), Chelyabinsk, 454133
Koltsovo Customs		
164	Airport Koltsovo (cargo) Customs point	4, Bakhchivandzhi square, Ekaterinburg, Sverdlovsk Region, 620910
165	Airport Koltsovo (passenger) Customs point	1, Bakhchivandzhi square, International Airport Koltsovo, Ekaterinburg, Sverdlovsk Region, 620025
Khanti-Mansiysk Customs		
166	Khanty-Mansiyskiy Customs point	International Airport Khanti-Mansiysk, Khanty-Mansiysk, Tumen Region, 628000
8. Siberia Customs Administration		
Altay Customs		
167	Airport Barnaul Customs point	Airport Barnaul, 226, Pavlovskiy trakt, Barnaul, Altayskiy Region, 656057
168	Tashatinskiy Customs point	3, Pogranichnaya street, Tashanta village, Kosh-Agachskiy district, Altai Republic, 649787
169	Gornyakskiy Customs point	42, Pushkina street, Gornyak, 658423
170	Kulundinskiy Customs point	50, Tselinnaya street, Kulunda, 658920
Krasnoyarsk Customs		
171	Airport Krasnoyarsk Customs point	bld. 48, Airport Krasnoyarsk, Emelyanovskiy district, Krasnoyarsk Region, 663021
172	Krasnoyarskiy Customs point	12, Ryazanskaya street, Krasnoyarsk Region, 660031
173	Taimirskiy Customs point	4, Anisimova, Norilsk, Krasnoyarsk Region, 663300
174	Taimirskiy Customs point (department of organization of customs processing and customs control №2)	8, Begicheva street, Dudinka, Krasnoyarsk Region 647000
Irkutsk Customs		
175	Airport Irkutsk Customs point	13, Shiraymova street, Irkutsk, 664009
176	Irkutskiy Customs point	Gorka village, Irkutsk, 664053
Kemerovo Customs		
177	Kuzbasskiy Customs point	International Airport Kemerovo, Kemerovo, Kemerovo Region, 650070
178	Novokuznetskiy Customs point	15, Kuybisheva street,
Novosibirsk Customs		
179	Novosibirskiy Zapadnyy Customs point	1/1, Tolmachevskaya street, Novosibirsk, 630052
180	Airport Tolmachevo Customs point	Airport Tolmachevo, Ob, Novosibirsk Region, 633104
Omsk Customs		

181	Airport Omsk Customs point	30, Transsibirskaya street, Omsk, 644103
182	Omskiy Customs point	6/2, Tretya Molodezhnaya street, Omsk, 644117
Tomsk Customs		
183	Tomskiy Customs point	8/8, Akademicheskij avenue, Tomsk, 634055
Chita Customs		
184	Chitinskiy Customs point	1-e, Kadalinskaya street, Chita, Zabaykalsk Region
185	International automobile checkpoint Zabaykalsk Customs point	Zabaykalsk village, Zabaykalsk Region, 674650
186	Railway checkpoint Zabaykalsk Customs point	Zabaykalsk village, Zabaykalsk Region 674650
Buryatiya Customs		
187	International automobile checkpoint Kyakhta Customs point	1, Tamozhennaya street, Sloboda village, Kyakhtinskiy district, Buryatiya Republic, 671830
188	Railway checkpoint Naushki Customs point	33, Vokzalnaya street, Naushki village, Kyakhtinskiy district, Buryatiy Republic, 671820
9. Far East Customs Administration		
Vladivostok Customs		
189	Airport Vladivostok Customs point	41, Frunze street, Artem, Primorskiy Region
190	Seaport Vladivostok Customs point	14, Strelnikova street, Vladivostok, Primorskiy Region
Khabarovsk Customs		
191	Airport Khabarovsk Customs point	28b, Matveevskoe highway, Khabarovsk, 680031
192	Khabarovskiy Customs point	94a, Karla Marksa street, Khabarovsk, 680013
193	Komsomolskiy-na-Amure Customs point	34, Krasnogvardeyskaya street, Komsomolsk-na-Amure, 681013
194	Seaport Vanino Customs point	4, Geleznodorognaya street, Vanino village, Khabarovsk Region, 682860
Blagoveshensk Customs		
195	Blagoveshenskiy Customs point	1, Lazo street, Blagoveshensk, Amurskiy Region, 675002
196	Yakutskiy Customs point	41-1, Khalturina street, Yakutsk, Republic of Sakha (Yakutia), 677009
197	Airport Blagoveshensk Customs point	Airport Blagoveshensk, Blagoveshensk, Amurskaya Region, 675019
Kamchatka Customs		
198	Seaport Petropavlovsk-Kamchatskiy Customs point	26, Radiosvyazi street, Petropavlovsk-Kamchatskiy, Kamchatka Region, 683000
199	Airport Petropavlovsk-Kamchatskiy Customs point	7a, Zvezdnaya street, Elizovo, Kamchatka Region, 684010
Magadan Customs		
200	Airport Magadan Customs point (specialized)	Airport Magadan, Sokol village, Magadan, 685918
201	Seaport Magadan Customs point	6/1, Shandora Shimicha street, Magadan, 685007
202	Anadyrskiy Customs point	19, Rultitegina street, Anadyr, Chukotka Autonomous District, 689000
Sakhalin Customs		
203	Uzhno-Sakhalinskiy Customs point	31a, Nevelskaya street, Uzhno-Sakhalinsk 693020
204	Korsakovskiy Customs point	2, Pervomayskaya street, Korsakov, Sakhalin Region, 694029
205	Kholmskiy Customs point	4, Portovaya street, Kholmsk, Sakhalin Region, 694620
Birobidzhan Customs		
206	Birobidzhanskiy Customs point	3A, Komsomolskaya street, Birobidzhan, Jewish Autonomous Region, 679016
207	Amurzetskiy Customs point	Nizhne-Leninskoe village, Leninskiy district, Jewish Autonomous Region, 679389
Nakhodka Customs		
208	Seaport Vostochniy Customs point	21, Vnutriportivaya street, Vrangel village, Primorskiy Region, 692941
209	Seaport Nakhodka Customs Point	48, Portovaya street, Nakhodka, Primorskiy Region

Ussuriysk Customs		
210	Ussuriyskiy Customs point	17b, Limichevskaya street, Ussuriysk, Primorskiy Region, 692524
211	International automobile checkpoint Poltavka Customs point	84, Firsova street, Poltavka village, Primorskiy Region, 692573
212	International automobile checkpoint Turiy Rog Customs point	Turiy Rog village, Khankayskiy district, Primorskiy Region, 693695
213	International automobile checkpoint Pogranichniy Customs point	Pogranichniy district, Primorskiy Region, 692580
214	Pogranichniy Customs point	3a, Vokzalnaya street, Pogranichniy village, Primorskiy Region, 692582
215	Khasanskiy Customs point	48, Lenina street, Kraskino village, Khasanskiy district, Primorskiy Region, 692715

Autorización de Representación

PODER

Mediante este poder autorizamos/autorizo a D. [REDACTED]
la utilización del cuaderno ATA n.º [REDACTED]
para la admisión temporal de las mercancías que aquí se mencionan. Autorizo / autorizamos igualmente
a hacer en nuestro nombre / mi nombre toda declaración que sea necesaria.

POUVOIR

Par ce pouvoir, nous autorisons / j'autorise [REDACTED]
à utiliser le Carnet ATA n° [REDACTED]
pour l'admission temporaire des marchandises mentionnées sur celui-ci et à faire toutes
déclarations nécessaires en notre / mon nom.

AUTHORITY

We / I herewith authorize [REDACTED]
to use cuaderno ATA n° [REDACTED]
for temporary admission of the merchandise listed therein
y to make all necessary statements on our / my behalf.

VOLLMACHT

Hiermit erteilen wir / erteile ich [REDACTED]
Vollmacht, das Carnet ATA n° ES2017/99245
zur vorübergehenden Einfuhr der darin aufgeführten Waren
zu benutzen und dabei alle notwendigen Erklärungen
in unserem / meinem Namen abzugeben.

ДОВЕРЕННОСТЬ

Настоящей доверенностью я уполномочиваю / мы уполномочиваем
[REDACTED] использовать карнет ATA n° ES2017/99245
для временного ввоза товаров,
указанных в нем, и для исполнения всех необходимых деклараций от
нашего / моего имени.

Madrid 13 de Septiembre de 2018

Sello de Cámara

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Francés. Las Aduanas pueden, si lo creen conveniente, requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Puerto de Dakar
Postal Depot
Dakar Yoff

4. Horario oficial para operaciones ATA

(1) Puerto de Dakar y Postal Depot:

- De Lunes a Jueves: de 8 de la mañana a 12 de la noche, de 2,30 de la tarde a 6 de la tarde.

- Viernes: de 8 de la mañana a 12 de la noche, de 3 de la tarde a 6 de la tarde.

- Sábado: de 8 de la mañana a 12 de la noche.

La cumplimentación de las formalidades fuera de los horarios oficiales durante las ferias, exhibiciones y otros acontecimientos puede ser autorizada.

(2) Dakar Yoff: día y noche

5. Asociación Garante

Chambre de Commerce et d'Industrie de la Region du Cap-Vert, 1 Place de l'Independance, B.P. 118, Dakar

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Material Pedagógico"
- (c) Convenio de "Vehículos rodados Privados"
- (d) Convenio y Protocolo al Convenio relativo a "Facilidades Aduaneras al Turismo"

7. Tránsito

Los Cuadernos ATA no son aceptados para operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

9. Observaciones

Para importación temporal de vehículos rodados bajo cobertura de Cuaderno ATA o Carné CPD (Anexo C del Convenio de Estambul) ver información detallada de 30 de noviembre de 2010 (se reproduce traducción a español), así como Instrucciones para la Solicitud de Cuadernos ATA amparando vehículos rodados privados.

Aduanas
REPÚBLICA DE SENEGAL
Un Pueblo – Un Fin – Una Fe
Ministerio de Economía y Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

El Director General

003024/ DGD/DRCI/BRD/bmf

Dakar, a 09 de noviembre de 2010

NOTA DE SERVICIO

A la atención de los Sres.:

- Coordinador
- Directores
 - de Control Interno
 - de Reglamentación y Cooperación internacional
 - de Operaciones aduaneras
 - de Facilitación y Colaboración con la Empresa
 - de Información e Investigaciones aduaneras
 - de Personal y Logística
 - de Sistemas informáticos aduaneros
- Directores regionales
- Consejeros Técnicos
- Jefe de la Oficina particular
- Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y de Comunicación
- Jefe de la División de Formación
- Jefe de la División de Orientación y Prospectiva

Asunto: Reglamentación de la expedición de guías de circulación de vehículos.

Referencias:

- Ley n°087-47 de 28 de diciembre de 1987 del Código de Aduanas;
- Decreto n°2001-72 de 26 de enero de 2001 sobre importación de vehículos, bicicletas y ciclomotores usados;
- Nota de servicio n°453 DGD/DIDERD/BE1 de 03 de abril de 1996 sobre expedición de guías de circulación de vehículos;
- Nota de servicio n°0445 DGD/DEUDFRED/BREP de 14 de marzo de 2001 sobre reglamentación relativa a la expedición de las guías de circulación de vehículos;
- Nota de servicio n°532 DGD/DEL/DRCI/BRD/ab de 04 de junio de 2010 sobre reglamentación de la expedición de guías de circulación de vehículos.

Me informan que la aplicación de la nota de servicio mencionada en la última referencia ofrece dificultades de aplicación en cuanto al uso del Carné de Paso por Aduana (CPD).

Con el fin de resolver estas dificultades relativas al despacho de los vehículos de los turistas y de los senegaleses no residentes, pongo en su conocimiento las nuevas disposiciones, indicadas a continuación, que integran, a título excepcional y temporal, la aceptación de los Carnés ATA como elemento de admisibilidad para este despacho.

Estas disposiciones vienen a reforzar las ya contenidas en la nota de servicio mencionada en la última referencia y tienen la finalidad, como recordatorio, de restaurar la función original de la guía, asegurando una rigurosa aplicación de las reglas y principios enunciados en el decreto n°2001-72 de 26 de enero de 2001 arriba mencionado así como un adecuado despacho de los vehículos que entran en el territorio senegalés.

I. Definición de la guía de circulación (passavant)

La guía es un título que permite la circulación en la zona terrestre competencia de Aduanas, de las mercancías procedentes del extranjero o del interior del País, con vistas a su traslado a la oficina de Aduanas más cercana o competente para su declaración.

II. Condiciones de expedición de las guías de circulación

A. Principio

La expedición de las guías para la circulación de vehículos automóviles procedentes del extranjero está prohibida, de forma absoluta, en el caso de los vehículos que no respondan a las prescripciones de edad señaladas por el decreto nº 2001-72 de 26 de enero de 2001 arriba indicado, con la excepción de los casos abajo detallados. Se cumplirá rigurosamente esta regla en las Oficinas y Puestos de Aduanas de fronteras.

B. Tienen derecho a la guía de circulación

La guía sólo puede ser expedida a las siguientes personas no residentes:

- los turistas provistos de un Carné de Paso por Aduana (CPD) o de un Carné ATA;
- los senegaleses no residentes provistos de un CPD o un Carné ATA;
- los senegaleses no residentes y no provistos de un CPD o un Carné ATA;
- los naturales de los países miembros de la CEDEAO y de Mauritania.

1. Turistas provistos de un CPD o un Carné ATA:

Son consideradas como turistas, las personas de nacionalidad extranjera residentes en el extranjero durante más de seis (06) meses del año.

Cuando estén provistas de un CPD o de un Carné ATA y entren en Senegal con un vehículo cualquiera que sea su edad, se les expedirá una guía de circulación destinada a cubrir únicamente el trayecto del vehículo desde el punto de entrada hasta una de las oficinas de domiciliación de Dakar-Port Nord o Dakar-Port Sud donde se procederá al registro y tramitación del CPD o del Carné ATA.

Al finalizar el plazo de estancia, si el vehículo, en el momento de su entrada en Senegal, había excedido el límite de edad fijado por el decreto, deberá ser obligatoriamente reexportado. En caso contrario, podría ser declarado para la reexportación o ser declarado apto para la venta.

2. Senegaleses no residentes provistos de un CPD o un Carné ATA:

Cuando entren en Senegal con un vehículo de turismo con menos de 5 años de antigüedad y provistos de un CPD o un Carné ATA, se les expedirá una guía de circulación destinada a cubrir únicamente el trayecto del vehículo desde el punto de entrada hasta una de las oficinas de domiciliación de Dakar-Port Nord o Dakar-Port Sud donde se procederá al registro y tramitación del CPD o del Carné ATA.

Al finalizar el plazo de estancia, el propietario del vehículo podrá optar por ponerlo directamente a la venta o por reexportarlo.

3. Senegaleses no residentes y no provistos de un CPD o un Carné ATA:

Cuando entren en Senegal con un vehículo de turismo con menos de 5 años de antigüedad y provistos de un CPD o un Carné ATA, se les expedirá una guía de circulación destinada a cubrir únicamente el trayecto del vehículo desde el punto de entrada hasta una de las oficinas de domiciliación de Dakar-Port Nord o Dakar-Port Sud para su depósito, al término del cual se cumplirán los trámites de despacho de aduanas (admisión temporal o puesta directa a la venta).

4. En todos los demás casos, se aplicarán sin ninguna posibilidad de derogación las disposiciones del decreto nº 2001-72 de 26 de enero de 2001 relativo a la importación de vehículos, bicicletas y ciclomotores usados.

Recuerdo que el plazo de vigencia de las guías de circulación no puede ser superior a cuarenta y ocho (48) horas para la conducción del vehículo desde la Oficina o Puesto de fronteras hasta la Oficina de despacho de aduanas. Esta conducción se hará sin prescripción de escolta de aduanas. El plazo de vigencia de 48 horas cuyo vencimiento se produzca en día festivo, será prorrogado de oficio hasta el primer día hábil.

5. Naturales de la CEDEAO y de Mauritania:

Cuando entren en Senegal con un vehículo, cualquiera que sea la edad de éste, se concederá una guía de circulación especial de color verde cuyo plazo de validez no puede ser superior a noventa (90) días dentro del año conforme a la reglamentación comunitaria vigente.

III. Gestión de las guías

A. En las Oficinas y Puestos de Fronteras

La guía sólo puede ser firmada por el Jefe de la Oficina o del Puesto de Aduanas Fronterizo.

Los agentes de Aduanas de las Oficinas y Puestos fronterizos deberán tomar las precauciones siguientes:

- no expedir guías más que los derechohabientes señalados en la presente nota;
- visar los títulos de viajes de los derechohabientes a la entrada y a la salida del territorio nacional;
- visar el Carné de Paso por Aduanas o el Carné ATA a la entrada y a la salida del territorio nacional;
- cumplimentar debidamente el formulario de la guía de circulación indicando en particular los datos relativos a la identidad del requirente, las características del vehículo, en particular el número de chasis del vehículo y la forma de tramitación aduanera de la guía;
- indicar el plazo de vigencia concedido, la identidad exacta del conductor y del propietario del vehículo y sus direcciones exactas en Senegal.

Los Directores regionales deberán establecer y comunicar, a más tardar el día cinco (05) de cada mes, al Director de Operaciones Aduaneras, la lista completa de las guías expedidas el mes anterior, así como el estado de su tramitación aduanera.

B. En las Oficinas de despacho de aduanas

Las Oficinas de Aduanas de Dakar-Port Nord y Dakar-Port Sud se encargarán del registro, tramitación y seguimiento de los CPD o de los Carnés ATA en un registro especial abierto para ello. Deberán comprobar la efectiva realización del depósito de los vehículos y del cumplimiento de los trámites de pago de los derechos de aduanas.

Asimismo, se encargarán de transmitir a las oficinas y puestos emisores, las guías liquidadas con indicación del destino final, la indicación del número de declaración y de depósito.

La presente nota de servicio anula y sustituye la nota de servicio n° 000991 DGD/DRCIIBRD/ab de 04 de junio de 2010 sobre reglamentación de la expedición de guías de circulación para vehículos.

Esta nota debe ser correctamente ejecutada. Le invito a llevar a cabo una amplia difusión entre los agentes situados bajo su autoridad y a comunicarme cualquier posible dificultad vinculada a su aplicación.

Por el Director General de Aduanas vacante,
el Coordinador Encargado de la Interinidad,
Firmado
Elimane [ilegible] ONINGIE

Sello:
República de Senegal
Dirección General de Aduanas

**INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE CUADERNOS ATA
AMPARANDO VEHÍCULOS RODADOS PRIVADOS CON DESTINO
SENEGAL**

- 1.- Los solicitantes deberán leer y cumplimentar la hoja de solicitud en los apartados de: Nombre de solicitante, Dirección, país de destino y descripción de mercancía, con indicación de marca, modelo, matrícula y número de bastidor del vehículo. Además marcarán con una X las casillas correspondientes a "Material Profesional" y "Depósito en Metálico".

El apartado correspondiente a representante se dejará en blanco ya que el vehículo debe ser conducido por el propietario.
- 2.- Se deberá depositar una garantía del 50% del valor del vehículo. En caso de que el vehículo tuviese un valor inferior a 1.000,00€ (Mil Euros), la garantía mínima para este tipo de mercancía queda fijada en 500,00€ (Quinientos Euros)
- 3.- La garantía será depositada mediante ingreso en efectivo a favor del Consejo Superior de Cámaras, con anterioridad a la presentación de la solicitud, en una de las siguientes cuentas corrientes:

LA CAIXA
C.C.: 2100 2957 00 02 00063797

BBVA
C.C.: 0182 0915 19 0000153286
- 4.- Los Cuadernos ATA solo podrán ser expedidos para un viaje a Senegal y dos tránsitos (ida y vuelta) para Marruecos.
- 5.- La solicitud deberá ser presentada en la Sede del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, C/ Ribera del Loire, 12 – 28042 Madrid, acompañada de original y fotocopia de: DNI o NIE del solicitante y propietario del vehículo, permiso de circulación, ficha técnica del vehículo, factura original de compra del vehículo y resguardo bancario original del ingreso en efectivo de la garantía.
- 6.- El plazo de emisión de los Cuadernos ATA será de 48 horas (dos días) laborables.
- 7.- Los gastos de emisión del Cuaderno ATA que ascienden a 155,00€, deberán ser abonados en efectivo en el momento de la entrega del documento en la sede del Consejo Superior de Cámaras.
- 8.- El horario de presentación de solicitudes de Cuaderno ATA será:
De Lunes a Jueves: De 09:00 a 14:00 horas.
Viernes y periodos de Navidad, Semana Santa y los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre: De 09:00 a 13:00 horas.
- 9.- Solo se admitirán solicitudes a nombre de ciudadanos españoles, o residentes en España en posesión de NIE emitido por España.
- 10.- En el momento de la aceptación de la solicitud, el titular deberá firmar el documento de INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL CUADERNO ATA Y NORMAS PARA LA RECUPERACION DE LA GARANTIA del Cuaderno ATA
- 11.- El incumplimiento, total o en parte, de alguno de los requisitos indicados en esta nota dará lugar a que la solicitud sea rechazada o a que el Cuaderno ATA no sea entregado.

**INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL CUADERNO ATA Nº ESI/.....
Y
NORMAS PARA LA RECUPERACION DE LA GARANTÍA del Cuaderno ATA**

Uso del Cuaderno ATA

El Cuaderno ATA debe ser presentado con carácter obligatorio en los siguientes puestos aduaneros:

- 1.1. Salida de España (salida de la UE): El Cuaderno ATA debe ser presentado en la Aduana del territorio español por donde se realice la salida. La Aduana sellará la matriz amarilla de exportación y arrancará el volante amarillo de exportación.
- 1.2. Entrada en Marruecos: El Cuaderno ATA debe ser presentado en la Aduana marroquí situada en el punto de llegada a Marruecos. Esta Aduana sellará la matriz azul de tránsito en la parte superior y arrancará el volante azul de tránsito correspondiente.
- 1.3. Salida de Marruecos: El Cuaderno ATA debe ser presentado en la Aduana marroquí situada en la frontera con Mauritania. Esta Aduana sellará la matriz azul de tránsito en la parte inferior y arrancará el volante azul de tránsito correspondiente.
- 1.4. Entrada en Senegal: El Cuaderno ATA debe ser presentado a las Aduanas de Dakar Port Nord o Dakar Port Sud. Una de estas dos Aduanas sellará la matriz blanca de importación y arrancará el volante blanco de importación correspondiente.
- 1.5. Salida de Senegal: El Cuaderno ATA debe ser presentado a las Aduanas de Dakar Port Nord o Dakar Port Sud. Una de estas dos Aduanas sellará la matriz blanca de reexportación y arrancará el volante blanco de reexportación correspondiente.
- 1.6. Entrada en Marruecos: El Cuaderno ATA debe ser presentado en la Aduana marroquí situada en la frontera con Mauritania. Esta Aduana sellará la matriz azul de tránsito en la parte superior y arrancará el volante azul de tránsito correspondiente.
- 1.7. Salida de Marruecos: El Cuaderno ATA debe ser presentado en la Aduana marroquí situada en el punto de salida de Marruecos. Esta Aduana sellará la matriz azul de tránsito en la parte inferior y arrancará el volante azul de tránsito correspondiente.
- 1.8. Regreso a España (regreso a la UE). El Cuaderno ATA debe ser presentado en la Aduana del territorio español por donde se realice el regreso. La Aduana sellará la matriz amarilla de reimportación y arrancará el volante amarillo de reimportación.

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero (excluyendo las zonas de libre comercio)

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés. Las Aduanas solicitarán una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma. La traducción será facilitada por el titular o su representante.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas y estaciones de puntos de entrada.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los Cuadernos son aceptados durante el horario oficial de apertura de las correspondientes oficinas y estaciones.

5. Asociación Garante

Singapore International Chamber of Commerce, 6 Raffles Quay, #10-01, John Hancock Tower, Singapore 048580

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Científico"
- (b) Convenio de "Vehículos Rodados Privados"
- (c) Muestras Comerciales, Ferias y Exposiciones y Material Profesional, son admitidos con Cuadernos ATA bajo normativa nacional. Plazo de estancia 3 meses, prorrogable si el Cuaderno ATA tiene validez.

7. Tránsito

Operaciones de tránsito cuando mercancías acompañadas sean transportadas desde un país extranjero a otro a través de Singapur.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

9. Observaciones:

Ver reproducción del documento sobre uso de los Cuadernos ATA facilitado por la Autoridad Aduanera de Singapur. A partir del 1 de Julio de 2007, la Tasa sobre bienes y Servicios (GTS) ha sido elevada y pasa al 7% para todo tipo de mercancías (tanto para mercancías sujetas como no sujetas a arancel).

Singapur sí admite la sustitución de Cuaderno ATA para permitir la permanencia de la mercancía, en su territorio aduanero, más allá del plazo de validez. Ver circular de 5 de diciembre de 2008 cuyas instrucciones se reproducen en esta ficha.



World Chambers Federation
ICC's specialized division for chamber affairs



Passport for goods

World ATA Carnet Council

Note to national guaranteeing organizations affiliated to the WCF/ATA international guarantee chain

Operation of the ATA Carnet System in Singapore

Further to document 550-1/INT 575 Rev. dated 11 October 1999, national guaranteeing organizations will find below a slightly revised notification issued by Singapore Customs concerning the customs procedures to be observed by all ATA Carnet holders for goods imported into Singapore under cover of ATA Carnets

For the sake of easiness, the changes are highlighted in blue in the text.

* * * * *

Circular to National guaranteeing organizations

The Singapore Customs would like to remind all national guaranteeing organizations of the following:

1) Condition of use

All goods imported into Singapore under cover of an ATA Carnet must be subject to Customs inspection upon entry and exit.

Conventional consignments are to be examined at the checkpoint at the time of import/export.

Containerised consignments would be sealed at the time of import for subsequent inspection by Customs. If the goods are to be re-exported in containers, the Carnet Holder has to apply to Customs for supervision of stuffing of the goods into containers. The application for Customs supervision of unstuffing/stuffing of containers can be made at the Compliance & Temporary Import Unit, Permits Compliance Branch, Revenue House, 55 Newton Road #08-01, Singapore 307987 at Fax No. 62509606. The Carnet Holder may also submit the application through e-filing at their website at: <http://www.customs.gov.sg>



International Chamber of Commerce
The world business organization

39, Cours Albert 1^{er} 75008 Paris, France. Tel +33 (0)1 49 53 28 58 Fax +33 (0)1 49 53 29 38 Email wcfata@iccwbo.org

19 December 2006 AD/1b
Document 550-1/1321 E only

2) Import duties, taxes, etc. (including penalties): non-re-exportation

5% GST (Goods & Service Tax) and Duties, if applicable, will be imposed on goods covered under an ATA Carnet in the event that:

- a) A Carnet Holder does not re-export his goods because they have been sold or have been given away, etc.
- b) The goods cannot be re-exported because they have been lost/stolen/ destroyed.

In addition, the Carnet Holder will also be penalised should he fail to notify the Singapore Customs in writing of the non-re-exportation due to whatever reason.

Customs can be notified at the following address:

Compliance & Temporary Import Unit
Permits Compliance Branch
Revenue House
55 Newton Road #08-01
Singapore 307987
Fax: 62509606 / Tel No: 63552000

The 5% GST is based on the true commercial value as declared in the General List of the ATA Carnet forms. However, if the Customs should find that the value of goods is under-declared, they will re-assess the value according to the open market rate.

In cases of false declarations of value of goods, Carnet holders are liable to penalties which may include seizure or confiscation of the goods/prosecution, etc.

3) Penalties

ATA Carnet Holders will also be penalised for:

- a) Failure to re-export the goods by the final date as stipulated by Customs
- b) Non-presentation of the ATA Carnet forms to Customs for endorsement/ verification upon importation into/re-exportation from Singapore of goods covered by an ATA Carnet
- c) Failure to notify Customs in writing when goods covered by an ATA Carnet are not re-exported due to whatever reason

Customs can be notified at the following address:

Compliance & Temporary Import Unit
Permits Compliance Branch
Revenue House
55 Newton Road #08-01
Singapore 307987
Fax: 62509606 / Tel No: 63552000

- d) False declaration of value of the goods which may include seizure or confiscation of the goods/prosecution, etc.

Penalties may amount to a maximum of SGD5,000.00 and GST/Duties, where applicable, will also be payable

In view of the above, you are, therefore, strongly urged to incorporate these amounts (GST/Duties/Penalties) in your computation on the total sum to be obtained on behalf of the Singapore Customs

- 4) **ATA Carnets may continue to be re-used for subsequent visits to Singapore subject to the following conditions:**
- a) re-use is only applicable to Commercial Sample Carnets/Professional Equipment Carnets (excluding Carnets which have limitation on scope of usage);
 - b) no breach of the terms and conditions of Carnet usage;
 - c) no outstanding Customs queries/claims on the Carnet;
 - d) the security is still valid/not due to expire/sufficient to cover additional visits;
 - e) security lodged with the guaranteeing association has not been discharged;
 - f) Carnet to be used by the same authorised representative as declared in the used Carnet/Application Form/Undertaking;
 - g) validity period of the used Carnet not due to expire/able to cover another visit;
 - h) all goods/items are exactly the same;
 - i) country(ies) to be revisited is/are as reflected in the used Carnet/Application Form/Undertaking

* * * * *

World ATA Carnet Council (WATAC)

Operation of the ATA System in Singapore – Acceptance of replacement Carnets by Singapore Customs

The acceptance of a replacement Carnet by the Singapore Customs requires their approval on a case to case basis.

Upon approval, the Customs' requirements/procedures are as follows:

1) Replacement Carnet to Extend an Expiring Carnet

- a) Replacement Carnet must be applied before the original Carnet expires.
- b) Date of issue of such Replacement Carnet must commence immediately after the expiry date of the original Carnet.
- c) Except for a new validity date, all the information appearing on the Replacement Carnet must be identical to the original Carnet.
- d) The following wordings shall be typed on the Replacement Carnet's Front Green Cover (and, if space permits, also on the rest of the carnet sheets):

*"This Carnet is a replacement of the original ATA Carnet No. XXXX and is to be used strictly for the *re-exportation/re-importation of the goods covered by the original Carnet which expired on (date)."*

[to indicate whatever is applicable.]*

- e) Before the expiry of the original Carnet, both Replacement and original Carnet must be presented to the Singapore Customs HQ for their verification/validation/endorsement before use.
- f) Issuing country's Customs' validation on the exportation certificate of the Replacement Carnet is required.

2) Replacement Carnet to Replace a Lost/Stolen/Destroyed Carnet

(Note: In such situation, the Carnet Holder shall be advised to lodge a police report to authenticate the incident.)

- a) Replacement Carnet must be applied before the original Carnet expires.
- b) All the information, including the Carnet No., date of issue and validity date, appearing on the Replacement Carnet must be identical to the original Carnet.
- c) The following wordings shall be typed on the Replacement Carnet's Front Green Cover (and, if space permits, also on the rest of the carnet sheets):

*"This Replacement Carnet issued on (date of issue) replaces the original ATA Carnet No. XXXX and is used strictly for the *re-exportation/re-importation of the goods covered by the original Carnet which has been *lost/stolen/destroyed."*

[to indicate whatever is applicable.]*

- d) The Replacement Carnet, together with the police report, must be presented to the Singapore Customs HQ for their verification/validation/endorsement before use.
- e) Issuing country's Customs' validation on the exportation certificate of the Replacement is required.

* * * * *

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Eslovaco, Checo, Inglés, Francés, Alemán. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal

5. Asociación Garante

Slovak Chamber of Commerce and Industry, Gorkého 9, 816 03 Bratislava.

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Serbo-Croata, Esloveno, Macedonio, Inglés, Francés, Alemán, Italiano. Si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma las Aduanas pueden exigir una traducción.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de apertura

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce and Industry of Slovenia, Dimiceva 13, SI-1504 Ljubljana

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Embalajes"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (e) Convenio de "Vehículos rodados privados"; piezas para reparar vehículos

7. Tránsito

Operaciones de tránsito dentro del significado del Convenio ATA.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del área Aduanera común, que resulta de juntar las áreas de la República de Sudáfrica, Botswana, Lesotho, Swazilandia y Namibia. Para estos cuatro últimos territorios es necesario incluir al menos 2 juegos de hojas azules (4 hojas).

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés y Africán. Las Aduanas pueden, si lo consideran necesario, requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma. La traducción será facilitada por el importador o su agente.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Aeropuertos Internacionales de Sudáfrica: Johannesburgo, Durban y Ciudad del Cabo.
Puertos Marítimos de Sudáfrica: ciudad del Cabo, Puerto Elizabeth, East London , Durban y Bahía de Richard.
Aduanas Fronterizas de Sudáfrica: Komatipoort, Beitbridge
Aduanas en la frontera de Sudáfrica con países de la Unión Aduanera: Ramkogwebana, Kazangula, Wenela/ Katimo Mulilo, Oshikango.
Aduana del puerto marítimo de la Unión Aduanera: Walvisbay
Aduana del aeropuerto de la Unión Aduanera: Windhoek

4. Horario oficial para operaciones ATA

Todas las horas durante las que las oficinas de Aduanas están abiertas al público. Todas las Oficinas de Aduanas excepto las de aeropuertos internacionales están cerradas en Sábados y fiestas oficiales.

5. Asociación Garante

South African Chamber of Business, P.O. Box 213, Saxonwold, 2132
Tlf: 27-11- 446 38 00
Email: glennaleeh@sacci.org.za
samuelm@sacci.org.za
gracek@sacci.org.za

6. CONVENIOS ADMITIDOS

Material Profesional
Ferias y Exposiciones
Muestras Comerciales
Convenio de "Contenedores"

7. Tránsito

Cuando, por razón de su tamaño y naturaleza, las mercancías sin acompañar deban, necesariamente, ser transportadas desde una oficina Aduanera de importación a otra oficina Aduanera para su inspección y despacho de admisión temporal a la última oficina

8. Plazo de estancia

Los normales de cada Convenio.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

SI, previa autorización de las autoridades aduaneras.
Para ello, se deberá contactar con el Organismo Garante de Sudáfrica.

South African Chamber of Business, P.O. Box 213, Saxonwold, 2132
Tlf: 27-11- 446 38 00
Email: glennaleeh@sacci.org.za
samuelm@sacci.org.za
gracek@sacci.org.za

10. SANCIONES

NO

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA NO son aceptados para tráfico postal.
Los Cuadernos ATA SI son aceptados para mercancías sin acompañar.

Importación de Vehículos: está prohibida la importación temporal con Cuaderno ATA de vehículos rodados que no vayan a ser empleados en carreras o acontecimientos de tipo profesional/deportivo. No se permite la importación temporal de vehículos nuevos o usados por parte de personas individuales o representantes de empresas privadas.

Debido a que los movimientos de mercancía entre los diferentes estados de la Unión Aduanera deben documentarse, y que es fácil confundir un puesto de entrada fronterizo, con una Aduana de entrada o una aduana de salida, se reproduce un mapa con la situación de los diferentes puestos de entrada y Aduanas de entrada en las diferentes fronteras. Las aduanas de salida, es decir, aquellas que pueden acreditar la salida física

de la mercancía del territorio de la Unión Aduanera son aquellas que figuran en el apartado de: Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos.



[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

El territorio Aduanero que comprende, el área continental, las Islas Baleares, Archipiélago Canario, Ceuta y Melilla.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Español. Las Aduanas pueden requerir una traducción cuando el Cuaderno esté cumplimentado en cualquier otro idioma, aunque pueden abstenerse de ello si las particularidades dadas pueden ser entendidas. En la práctica no hay dificultades con respecto al Inglés, Francés o Portugués.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

En general, todas las oficinas de Aduanas principales están autorizadas para aceptar Cuadernos ATA.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Todas las operaciones de ATA pueden llevarse a cabo durante el horario oficial de apertura.

5. Asociación Garante

Cámara de Comercio de España, Calle Ribera del Loira, 12 – 28042 Madrid
Tlf.: 34 91 590 69 00
Email: ata@camara.es

6. CONVENIOS ADMITIDOS

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Material Pedagógico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (f) Convenio de "Vehículos Rodados Privados"; piezas para la reparación de vehículos
- (g) Convenio de "Vehículos rodados Comerciales"; piezas para la reparación de vehículos.
- (h) Convenio de "Aeronaves y embarcaciones de placer"; piezas para su reparación

7. Tránsito

Operaciones de tránsito en los siguientes casos:

- (a) Mercancías cubiertas por el Cuaderno ATA, procedentes y destinadas a algún país que no sea España, esté o no autorizada la admisión temporal de estas mercancías en España;
- (b) Mercancías cubiertas por el Cuaderno ATA que deberán ser declaradas a una oficina de Aduanas en el interior para su admisión temporal.

8. Plazo de estancia

El plazo final de reexportación será fijado en el momento de la entrada en consonancia con el uso declarado para las mercancías. Cualquier ampliación del mismo deberá ser solicitado a la aduana de importación.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

En consonancia con lo establecido por el Artículo 14 del Convenio de Estambul. Antes de que finalice el plazo de validez del Cuaderno ATA que se va a sustituir, se debe comunicar a la autoridad Aduanera la intención de prolongar el plazo de estancia mediante un procedimiento de sustitución

10. SANCIONES

No aplica.

11. OPCIONES DE GARANTIA

Cuadernos ATA emitidos en territorio IVA de le UE en destino/tránsito CANARIAS

AVAL / DEPOSITO:	SI	(25% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

Cuadernos ATA emitidos en territorio de la Comunidad Autónoma de CANARIAS en destino/tránsito el territorio IVA de le UE

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA NO son aceptados para tráfico postal.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

República Socialista Democrática de Sri Lanka.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las terminales de pasajeros y carga del aeropuerto de Colombo, el puerto marítimo de Colombo, Galle, Tricomalee y la terminal de pasajeros del ferry de Talaimannar.

4. Horario oficial para operaciones ATA

- (a) En las terminales de pasajeros del aeropuerto de Colombo, puerto de Colombo, Galle, Tricomalee y la terminal del Ferry de Talaimannar a cualquier hora.
- (b) En las terminales de carga del aeropuerto de Colombo y del puerto de Colombo, Galle y Tricomalee como se indica:
 - De 9 de la mañana a 4,15 de la tarde todos los días de Lunes a Viernes. Este es el horario normal.
 - Fuera de las horas normales mencionadas en el apartado (1) y en Sábado, domingo y fiestas oficiales, a petición realizada ante la oficina local y bajo el pago de las tasas establecidas.

5. Asociación Garante

Sri Lanka National Council of the International Chamber of Commerce, Ground Floor, 53, Vauxhall Lane, Colombo 00200, Sri Lanka

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (b) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (c) Convenio de "Material Pedagógico"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Convenio de "Material Profesional"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[**VOLVER**](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Sueco, Danés, Inglés, Francés, Alemán y Noruego. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

- (a) Aduanas Centrales
- (b) Oficinas de Aduanas
- (c) Puestos de Aduanas a lo largo de las fronteras terrestres.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario en días laborables:

- Aduanas Centrales (a) y (b): De Lunes a Viernes - normalmente de 8,30 de la mañana a 4 de la tarde
- Puestos de Aduanas (c): De Lunes a Sábados, normalmente de 7 de la mañana a 9 de la noche.

Las operaciones ATA pueden normalmente llevarse a cabo fuera del horario oficial, contra el pago de una tasa especial, si se notifica con antelación.

5. Asociación Garante

Stockholm Handelskammare, Västra Trädgardsgatan 9, P.O. Box 16050, S.10322
Stockholm

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Muestras Comerciales"

7. Tránsito

Mercancías llevadas a través de Suecia.

8. Garantía

50% del valor de las mercancías para los Cuadernos ATA emitidos en la Comunidad Autónoma Canaria.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero. Se extiende al Principado de Liechtenstein en tanto en cuanto el Tratado Aduanero con Suiza permanezca en vigor.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Francés, Alemán o Italiano. Las Aduanas pueden requerir una traducción si el Cuaderno esta cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Las oficinas de Aduanas Principales y algunas oficinas de Aduanas subsidiarias.
Consulta de Oficinas de Aduanas: <http://www.pwebapps.ezv.admin.ch/apps/dst/?lang=4>

4. Horario oficial para operaciones ATA

De Lunes a Viernes: de 8 de la mañana a 12 de la noche; de 2 de la tarde a 6 de la tarde
Sábado: de 8 de la mañana a 12 de la noche (cuando las circunstancias lo permiten las oficinas de Aduanas pueden despachar muestras comerciales fuera de estas horas)

5. Asociación Garante

Alliance des Chambres de Commerce Suisses (Vereinigung der Schweizerischen Handelskammern Associazione delle Camere di Commercio Svizzere), 4 boulevard du Théâtre, Boite Postale 5039, CH 1211 Geneve 11

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Pedagógico"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (f) Convenio de "Vehículos Rodados Privados"; piezas para reparar los vehículos
- (g) Convenio de "Vehículos Rodados Comerciales"; piezas para reparar los vehículos

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito.

8. Plazo de estancia

El de cada Convenio hasta un máximo de la validez del Cuaderno.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

En consonancia con lo establecido por el Artículo 14 del Convenio de Estambul

10. SANCIONES

Sí. Las Aduanas de Suiza imponen una tasa de regularización por falta de trámite de reexportación y siempre que la prueba alternativa presentada justifique el movimiento dentro del plazo de validez del Cuaderno ATA.

La tasa de regularización se calcula en un 5% de los derechos de importación, con un mínimo de 20,00 Francos Suizos y un máximo de 100,00 Francos Suizos.

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA **sí** son aceptados para mercancías sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Thai o Inglés. Las Aduanas pueden requerir una traducción a Thai si las particularidades dadas en Inglés o en cualquier otro idioma no pueden ser entendidas por los oficiales que asisten. La traducción será facilitada por el titular o su representante autorizado.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas con servicio completo.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Los Cuadernos ATA son aceptados durante el horario oficial para tráfico general de mercancías. Estas horas son normalmente de 8,30 a 12,00 de la noche y de 1 de la tarde a 4,30 de la tarde de Lunes a Viernes. No obstante pueden ser autorizadas operaciones aduaneras fuera del horario oficial bajo pago de las tasas prescritas y sujeto a preaviso. Las mercancías importadas o exportadas en equipaje de pasajeros de avión podrán ser despachadas durante todas las horas de llegadas de vuelos de pasajeros.

5. Asociación Garante

Board of Trade of Thailand, 150/2 Rajbopit Road, Bangkok 10200

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material Científico"
- (d) Convenio de "Muestras Comerciales"

6. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Arabe, Francés e Inglés. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otra lengua.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de apertura durante toda la semana.

5. Asociación Garante

Chambre de Commerce et d'Industrie de Tunis
1, rue des Entrepreneurs
1000 Tunis

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"

7. Tránsito

Si admite las operaciones de tránsito

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Turco, Francés, Alemán, Inglés.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de aduanas de categoría 1 durante el horario oficial de funcionamiento.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Cada oficina de Aduanas tiene su propio horario de atención.

<https://www.ticaret.gov.tr/>

5. Asociación Garante

Union of chambers and Commodity Exchanges of Turkey (TOBB)

Dumlupinar Bulbari No. 252 (Eskisehir Yolu, 9 Km)

06530 Amkara – Turkey

Tf.: (90-312) 218 22 45

(90-312) 218 22 62

(90-312) 218 22 59

Email: serdar.moldibi@tobb.org.tr

sila,kockaya@tobb.org.tr

asli.gozutok@tobb.org.tr

6. CONVENIOS ADMITIDOS

- (a) Convenio de "Material Profesional"
- (b) Convenio de "Ferias y Exposiciones"
- (c) Convenio de "Material de bienestar para gentes del mar"
- (d) Convenio de "Material Científico"
- (e) Convenio de "Material Pedagógico"
- (f) Convenio de "Muestras Comerciales"
- (g) Convenio de "Vehículos rodados privados" – Se requiere cuaderno CPD (RACE)
- (h) Protocolo al Convenio de "Facilidades al turismo"
- (i) Convenio de "Contenedores"

7. Tránsito

NO son admitidas las operaciones de Tránsito externo.

8. Plazo de estancia

Los normales de cada Convenio. En general se concede un plazo de estancia de seis meses. En todo caso se debe solicitar una ampliación del plazo de estancia si se va a permanecer en Turquía más allá del plazo indicado en la matriz de importación. El incumplimiento del plazo de reexportación, puede dar lugar a importantes sanciones.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

SI. Previa autorización de las autoridades aduaneras. La sustitución tiene que ser notificada y efectuada ante la Aduana turca antes de que finalice la validez del Cuaderno que se va a sustituir.

10. SANCIONES

- Por reexportación fuera de plazo de estancia concedido en el momento de la importación. En función de la cantidad de tiempo transcurrido desde que finalizó el plazo concedido, la sanción se le impondrá directamente al titular en el momento de la salida (hasta dos meses después), o posteriormente via Organismo Garante, en cuyo caso se impondrá el pago de los derechos de importación (adicionalmente las aduanas turcas podrán reclamar directamente al titular una sanción de dos veces los derechos de importación)
- En caso de regularización de reclamaciones de garantía mediante presentación de pruebas alternativas, las aduanas turcas se reservan el derecho de reclamar el pago de una sanción conforme a lo establecido por el Artículo 10 del Anexo A del Convenio de Estambul.
- En caso de regularizaciones de reclamaciones de garantía mediante pago de derechos, las autoridades turcas reclamarán directamente al titular el pago de una sanción de dos veces el importe de los derechos y tasas de importación

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(100% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA NO son aceptados para tráfico postal.

Los Cuadernos ATA SI son aceptados para mercancías sin acompañar.

Aviso: Cuando el procedimiento de importación temporal es llevado a cabo por un representante, éste deberá firmar la casilla F del volante de importación (declaración de importación temporal).

Además, el nombre del representante del titular en Turquía debe estar claramente indicado en la casilla B de, al menos, los volantes de importación y reexportación que vayan a ser diligenciados por las aduanas turcas.

Si este dato no aparece, el representante deberá facilitar el documento que se reproduce a continuación, junto con el Cuaderno ATA, debidamente cumplimentado, firmado y

sellado por el titular del Cuaderno ATA, y firmado y sellado por la Cámara de Comercio emisora, Embajada/Consulado, o notario.

“ EK 2/A

(TR) Türkiye'ye geçici ithalat amacıyla kullanılan yabancı ATA karneleriyle ilgili

(EN) For the foreign ATA carnets which is used for temporary importation to Turkey

(FR) Concernant les carnets ATA étranger qui sont utilisé pour l'importation temporaire en Turquie;

Vekâletname/ Power of Attorney/ Procuration

- ES aaaa/cc/nnnn sayılı ATA karnesi hakkında/ concerning this ATA carnet/ concernant ce carnet ATA,
- Belirttiğim kişiye yetki veriyorum/ I herewith authorize/ Par ce procuration j'autorise; Personas físicas: Nombre completo del representante tal y como aparece en el pasaporte + pasaporte
Personas jurídicas (Transitarios): Nombre y dirección de la empresa
Si la mercancía se va a entregar en una empresa turca: nombre de la empresa y dirección

(Yetkili kılınan kişinin adı, adresi ve kimlik veya pasaport numarası/ Name, address and ID or passport number of the authorized person/ Nom, l'adresse et le numéro d'identité ou passeport de la personne autorisé)

(TR) Vekâlet verdiğim kişi, karne kapsamı eşya hakkında gümrük işlemlerini yapmaya yetkilidir. Bu yetkilendirme, ATA karnesiyle birlikte fiziksel denetim için eşyanın sunulması ve karnenin iç sayfalarında bulunan tüm Geçici İthalat Beyanı (F) kısımlarını imzalama yetkisini de kapsar.

(EN) The person which I gave this power of attorney is authorized to handle customs clearance of goods covered by the carnet. This authorisation includes the presentation of the goods for physical inspection, together with this ATA carnet for customs transactions and signing of section Temporary Importation Declaration (F) of all vouchers.

(FR) La personne à qui j'ai donné cette procuration est autorisée à traiter le dédouanement des marchandises couvertes par ce carnet. Cette autorisation comprend la présentation des marchandises pour l'inspection physique ainsi que le carnet ATA pour les transactions douanières et la signature de la section Déclaration d'Importation Temporaire (F) de tous les volets.

Nombre del titular tal y como aparece en la Portada

Nombre de la Cámara emisora tal y como aparece en la portada

Karne hamilinin imzası ve/veya kaşesi

Yetkili memurun imzası ve
Elçilik/Konsolosluk/Noter/düzenleyen Oda mührü

Signature and/or stamp of carnet holder

Signature of the authorised official and stamp of the
embassy/consulate/notary/issuing Chamber

Signature et/ou cachet du titulaire du carnet

Signature du délégué et timbre de l'Ambassade/du Consulat/
du Notaire/de la Chambre émettrice

Lugar y fecha (en INGLÉS, FRANCÉS O TURCO)

Tarih/Date/Date

”

(*) Este documento se encuentra disponible en formato rellenable a través de la intranet.

VOLVER

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero. La aplicación se extiende a Irlanda del Norte, las islas del canal y Gibraltar. La Cámara de Comercio de Londrés emite y garantiza los Cuadernos de todo el territorio de Reino Unido excepto los de Gibraltar, cuyo organismo Garante es la Cámara de Comercio de Gibraltar.

Las condiciones uso de Cuadernos ATA contenidas en esta ficha son de aplicación tanto al territorio principal de Reino Unid, a Irlanda del Norte, las islas del canal y Gibraltar.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés. Los oficiales de Aduanas tienen poder para requerir discrecionalmente al importador o su agente, que faciliten una traducción al inglés cuando fuera necesario. Este poder raramente se utiliza.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Los Cuadernos ATA son aceptados en todos los puertos y aeropuertos donde se dispone de Aduanas para el despacho de mercancías y equipaje de pasajeros.

Se puede consultar la ubicación exacta de las oficinas de despacho aduanero en los siguientes enlaces

<https://www.gov.uk/government/publications/attending-an-inland-border-facility/attending-an-inland-border-facility>

Enlace específico para DOVER y Eurotunnel

<https://www.gov.uk/guidance/moving-goods-through-the-port-of-dover-and-eurotunnel-with-an-ata-carnet>

4. Horario oficial para operaciones ATA

No hay un horario especial relativo a la aceptación exclusiva de Cuadernos ATA y el despacho de Aduanas se efectúa durante el horario oficial de apertura en el puerto o aeropuerto en cuestión.

Para el tráfico por la frontera terrestre entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte, el horario normal de apertura es de 9 de la mañana a 5 de la tarde.

La frontera entre Gibraltar y España está abierta 24H.:

5. Asociación Garante

Islas Británicas e Irlanda del Norte
London Chamber of Commerce and Industry

33 Queen Street
London EC4R 1AP
Tf.: (44-207) 248 4444
Email: fnco@londonchamber.co.uk
dmckinley@londonchamber.co.uk

Gibraltar
Gibraltar Chamber of Commerce and Industry
Watergate House, 2/6 - Casemates
Gibraltar
Tf.: (350) 200 78 376
Email: infor@gibraltarchamberofcommerce.com

6. **CONVENIOS ADMITIDOS**

Convenio de Estambul y TODOS sus ANEXOS

Las autoridades aduaneras de Reino Unido han publicado una lista exhaustiva de mercancías admitidas y NO admitidas bajo cobertura de Cuadernos ATA accesible a través del siguiente enlace.

<https://www.gov.uk/guidance/find-out-which-goods-an-ata-carnet-will-cover>

7. **Tránsito**

Si admite operaciones de tránsito.

8. **Plazo de estancia**

El plazo final de reexportación será fijado en el momento de la entrada en consonancia con el uso declarado para las mercancías. Cualquier ampliación del mismo deberá ser solicitado a la aduana de importación.

9. **SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA**

En consonancia con lo establecido por el Artículo 14 del Convenio de Estambul. Antes de que finalice el plazo de validez del Cuaderno ATA que se va a sustituir, se debe solicitar autorización a la autoridad Aduanera de Reino Unido, mediante email a la siguiente dirección: atacarnetunit@hmrc.gsi.gov.uk

En el caso específico de Gibraltar, hay que consultar previamente con la aduana.

10. **SANCIONES**

No aplica.

11. OPCIONES DE GARANTIA

Aplicable a Cuadernos ATA emitidos para uso cualquier parte de su territorio aduanero.

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA NO son aceptados para tráfico postal.

Irlanda del Norte

A efectos de IMPORTACION TEMPORAL DE MERCANCIAS, el territorio de Irlanda del Norte no es considerado territorio de la UE, por lo que requerirá el uso de Cuaderno ATA en las mismas condiciones de emisión y garantía que una mercancía que vaya a ser introducida en las Islas Británicas.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio Aduanero que comprende actualmente los Estados, el Distrito de Columbia y Puerto Rico.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Inglés. Las Aduanas requerirán una traducción si el Cuaderno está cumplimentado en cualquier otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Oficinas de Aduanas de todos los puertos de entrada.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario normal de apertura

5. Asociación Garante

United States Council for International Business
1212 Avenue of The Americas
New York N.Y. 10036
Tlf.: 1-212-3544480
Email: fnqa@uscib.org
azhang@uscib.org

6. CONVENIOS ADMITIDOS

Material Profesional

Muestras Comerciales

Mercancías para ser exhibidas en Ferias, Exposiciones o eventos similares: cuando se trate de mercancía para ser expuesta, se emitirá como Muestras Comerciales; cuando se trate de mercancía que se va a utilizar en el evento para alguna actividad diferente, se debe emitir el ATA para Material Profesional

7. Tránsito

Si son admitidas las operaciones de Tránsito externo.

8. Plazo de estancia

Los normales de cada Convenio.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

NO

10. SANCIONES

Se sanciona la falta de trámite de reexportación con multas que oscilan entre los 50 y los 100 Dólares.

La reexportación fuera de plazo de validez del Cuaderno ATA se sanciona con: 50 Dólares o el 25% de los derechos de importación si la salida tiene lugar dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la validez del Cuaderno ATA.

La reexportación fuera de plazo de validez del Cuaderno ATA se sanciona con: 100 Dólares o el 50% de los derechos de importación si la salida tiene lugar entre los tres y los seis meses siguientes a la finalización de la validez.

La salida fuera de validez se sanciona con el pago completo de los derechos de importación, cuando tiene lugar más de 6 (seis) meses después de que finalice la validez del Cuaderno ATA.

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA NO son aceptados para tráfico postal.

Los Cuadernos ATA SI son aceptados para mercancías sin acompañar.

Aviso: No todas las oficinas de aduanas tienen horario de 24 horas. Se recomienda consultar la disponibilidad y horarios de las aduanas antes de iniciar el viaje: <https://www.cbp.gov/contact/ports>

EEI/AES - Desde el 12 de Septiembre de 2014, los Cuadernos ATA están exentos de cumplimentar la Información Electrónica de Exportación: <https://www.uscib.org/new-foreign-trade-regulations-impact-atacarnet-ud-4683/>

10+2 ISF: los Cuadernos ATA están exentos de este requisito:

CBP (link to <https://www.cbp.gov/border-security/ports-entry/cargo-security/importer-security-filing-102>)

USCIB (link to <https://www.uscib.org/102-ud-3950/>)

Sellado de Cuadernos ATA en puertos y aeropuertos domésticos:

<https://www.uscib.org/ata-carnet-faqs-ud-1675/> (Pregunta #7)

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos deberán ser traducidos a inglés, con especial atención a la lista de mercancías.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Altanbulag (oficina de Aduanas), Selenge aimag
Samiin – Uud (departamento de Aduanas), Dornogovi aimag
Departamento de Aduanas, Ulaanbaatar
Comité Aduanero, Darhan-Uul aimag
Comité Aduanero, Orkhon aimag
Khanh (Comité Aduanero), Huvsgul aimag
Tsagaannuur (sucursal de aduanas), Bayan-Ulgii aimag
Ereentsav (sucursal de aduanas), Darnod aimag
Bulgan (sucursal de aduanas), Khovd aimag / sólo punto de Bulgan
Borshoo (sucursal de aduanas), Uvs aimag
Puesto Aduanero de Buyant – Ukhaa, Ulaanbaatar ciudad

4. Horario oficial para operaciones ATA

El mismo de funcionamiento de cada uno de los puestos indicados.

5. Asociación Garante

Mongolian National Chamber of Commerce and Industry (MNCCI)
Mahatma Gandhi Street
Ulaanbaatar 17011 – Khan-Uul district
1 Khoroo, Mongolia
Ulaanbaatar Shuudan - 101011001

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.5 del Convenio de Estambul: "Material Científico, educativo y cultural"
- (b) Anexo B.2 del Convenio de Estambul: "Material Profesional"
- (c) Anexo B.1 del Convenio de Estambul: "Mercancías para ser exhibidas y mostradas en ferias, reuniones y actos similares"

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías (país de nueva incorporación).

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. No son admitidos los Cuadernos ATA para mercancías sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero excepto, Kosovo, Metohija y el territorio de Montenegro.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos deberán ser traducidos a serbio, francés, inglés o alemán con especial atención a la lista de mercancías. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno se ha completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Ver Anexo I

4. Horario oficial para operaciones ATA

El mismo de funcionamiento de cada uno de los puestos indicados.

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce and Industry of Serbia
Resavska Street 13-15
11000 Belgrado (Serbia)
Tlf.: 381-11-3304 537
381-11-3304 535
Email: Jelena.karamarkovic@pks.rs
Milica.dubljevic@pks.rs

6. CONVENIOS ADMITIDOS

Material Profesional
Ferias y Exposiciones
Muestras comerciales y material publicitario.

7. Tránsito

Si son admitidas las operaciones de Tránsito externo.

8. Plazo de estancia

Los normales de cada Convenio.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

SI. Previa autorización de las autoridades aduaneras.

10. SANCIONES

Falta de trámite de ultimación: 8.210,00 Dinares Serbios

Reexportación fuera de plazo: la salida fuera del plazo de estancia concedido es sancionado con una pequeña multa

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA NO son aceptados para tráfico postal.

Los Cuadernos ATA NO son aceptados para mercancías sin acompañar.

NO se admiten envíos parciales de mercancías en la reexportación. Se admite que la importación sea parcial siempre que ese mismo envío sea reexportado sin fraccionar.

Aviso: Las autoridades de Serbia llaman la atención sobre el control especial que harán sus autoridades aduaneras a la infravaloración de las mercancías. En caso de mercancías valoradas por debajo del valor comercial las autoridades aduaneras no aceptarán el Cuaderno ATA y confiscarán las mercancías.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos deberán ser traducidos a Español o Inglés. Las Aduanas pueden exigir una traducción si el Cuaderno se ha completado en otro idioma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de Chile están autorizadas para el despacho de Cuadernos ATA.

4. Horario oficial para operaciones ATA

El mismo de funcionamiento de cada uno de los puestos indicados.

5. Asociación Garante

Cámara de Comercio de Santiago
Monjitas 392, piso 3
Santiago

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio Aduanero para la importación temporal de Material Profesional
- (b) Convenio Aduanero relativo a facilidades para la importación de mercancías para ser mostradas o utilizadas en exhibiciones, ferias comerciales, reuniones o actos similares.
- (c) Convenio Internacional para facilitar la importación de muestras comerciales y material publicitario.

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA son aceptados para tráfico postal. No son admitidos los Cuadernos ATA para mercancías sin acompañar. [VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos deberán incluir una traducción a Inglés.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de puertos y aeropuertos internacionales.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario habitual de funcionamiento de las aduanas de los puertos y aeropuertos.

5. Asociación Garante

National Committee of the International Chamber of Commerce of Pakistan (ICC Pakistan)
V.M- House, West Wharf Road
Karachi 74000

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2.: relativo a material profesional.

7. Tránsito

No son aceptadas las operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA son aceptados para mercancías acompañadas y envíos de mercancía a través de agente.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos deberán incluir una traducción a Inglés, Ucraniano o Ruso.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas durante su horario normal de funcionamiento.

Frontera con Rusia: Las aduanas habilitadas para el despacho de mercancías con Cuaderno ATA en la frontera de Ucrania con Rusia son las siguientes:

Dolzhansky (UA)	Novo-Shakhtinsk (RU)
Krasna Talivka (UA)	Voloshino (RU)
Hoptivka (UA)	Nekhoteyevka (RU)
Bachvsk (UA)	Troebortneye (RU)

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario habitual de funcionamiento de cada aduana. Se recomienda informarse antes de iniciar el viaje.

5. Asociación Garante

Ukrainian Chamber of Commerce and Industry
33, vul. Velyka Zhytomyrska
Kiev 01601 (Ukraine)

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2.: relativo a material profesional.
- (c) Anexo B.3: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial.

Además, acepta Cuadernos ATA emitidos bajos los siguientes anexos del Convenio de Estambul: B.4, B.5, B.6, B.9 y D.

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Plazo de estancia

El indicado en cada Convenio o hasta fin de la validez del Cuaderno ATA. Se DEBE solicitar ampliación en el plazo de estancia (plazo de reexportación) directamente a las aduanas ucranianas para evitar el pago de importantes sanciones en el momento de la salida. Estas sanciones no son consideradas tasas de regularización en consonancia con lo establecido por el Convenio de Estambul y las aduanas de Ucrania pueden también pedir también el pago de los derechos de importación via reclamación de garantía

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

En consonancia con lo establecido por el Artículo 14 del Convenio de Estambul

10. SANCIONES

Ver apartado 8.

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(100% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	NO	

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA SI son aceptados para tráfico postal.
Los Cuadernos ATA NO son aceptados para mercancías sin acompañar

Las autoridades aduaneras de Ucrania se reservan el derecho de reclamar el pago de una sanción por falta de trámite de salida.

Aviso Importante: Las autoridades aduaneras de Ucrania aplican estrictamente lo dispuesto por el Anexo B.2 del Convenio de Estambul relativo a la admisión temporal de Material Profesional. Este Anexo prohíbe expresamente la importación temporal con ATA de material profesional destinado a la construcción.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán incluir una traducción a Inglés, Francés o Montenegrino.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas durante su horario normal de funcionamiento. (Ver relación al final de la ficha)

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario habitual de funcionamiento de cada aduana. Se recomienda informarse antes de iniciar el viaje.

5. Asociación Garante

Chamber of Economy of Montenegro (CEM)
Novaka Miloseva 29/II
Podgorica

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2.: relativo a material profesional.
- (c) Anexo B.3: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial.

Además, acepta Cuadernos ATA emitidos bajo los siguientes anexos del Convenio de Estambul: B.4, B.6, B.7, B.9., C y D.

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA sí son aceptados para mercancías sin acompañar.

Relación de Oficinas de Aduanas autorizadas para el despacho de Cuadernos ATA

4

List of authorized customs offices entitled to handle ATA carnets

No.	Name	Stamp number
	<i>Customs House Podgorica</i>	
1	Customs office Terminal Podgorica	35025
2	Customs office Railway station Podgorica	35037
3	Customs office Postal Podgorica	35106
4	Customs office Railway station Tuzi	35149
5	Customs office Božaj	35041
6	Customs office Airport Podgorica	35092
7	Customs office Cetinje	35084
8	Customs office Nikšić	35076
9	Customs office Ilijino Brdo	35203
10	Customs office Vraćenovići	35181
11	Customs office Krstac	35165
12	Customs office Ščepan Polje	35173
<i>II</i>	<i>Customs House Bar</i>	
1	Customs office Bar	36021
2	Customs office Free zone Bar	36072
3	Customs office Putnički terminal	36094
4	Customs office Budva	36080
5	Customs office Sukobin	36030
<i>III</i>	<i>Customs House Kotor</i>	
1	Customs office Airport Tivat	37010
2	Customs office Port of Tivat	37207
3	Customs office Terminal Kotor	37052
4	Customs office Port of Kotor	37255
5	Customs office Zelenika	37044
6	Customs office Bijela	37028
7	Customs office Debeli Brijeg	37095
8	Customs office Konfin	37141
9	Customs office Sitnica	37060

IV	<i>Customs House Bijelo Polje</i>	
1	Customs office Bijelo Polje	38016
2	Customs office Railway station Bijelo Polje	38059
3	Customs office Dobrakovo	38075
4	Customs office Metaljka	38156
5	Customs office Pljevlja	38121
6	Customs office Ranče	38164
7	Customs office Berane	38300
8	Customs office Rožaje	38334
9	Customs office Kula	38350
10	Customs office Dračenovac	38385

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio Aduanero.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán incluir una traducción a Inglés, Francés, Ruso o Moldavo (Rumano).

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Aeropuertos: Aeropuerto Internacional de Chisinau

Terrestres en la frontera con Ucrania: Briceni – Rossosani
Tudora – Starokazacie
Criva – Mamaliga auto

Terrestres en la frontera con Rumania: Lipcani – Radauti Prut
Sculeni – Sculeni
Leuseni – Albita
Cahul – Oancea
Giurgiulesti - Galati

4. Horario oficial para operaciones ATA

Horario habitual de funcionamiento de cada aduana. Se recomienda informarse antes de iniciar el viaje.

5. Asociación Garante

Chamber of Commerce and Industry of the Republic of Moldova
151 Stefan cel Mare Av.
MD-2004 Chisinau – Republic of Moldova

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2.: relativo a material profesional.
- (c) Anexo B.3: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial.

Además, acepta Cuadernos ATA emitidos bajos los siguientes anexos del Convenio de Estambul: B5, B.6, B.7, B.9., D y E.

7. Tránsito

No admite las operaciones de tránsito externo.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA no son aceptados para mercancías sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

Territorio de la región Administrativa especial de MACAO.

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán incluir una traducción a Inglés o Chino.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Zhuhai – Macao Cross border Industrial Park Checkpoint:	Servicio 24 horas
Inner Harbour Checkpoint:	Servicio 24 horas
Outer Harbour Checkpoint:	Servicio 24 horas
Macao International Airport Checkpoint:	Servicio 24 horas
Coloane Ka-Ho Port Checkpoint:	Servicio 24 horas
Taipa Ferry Terminal Checkpoint:	Servicio 24 horas
Barrier Gate Checkpoint:	Servicio de 7 de la mañana a 12 de la noche
COTAI Checkpoint:	Servicio de 8 de la mañana a 8 de la tarde

4. Horario oficial para operaciones ATA

Indicados en el epígrafe anterior para cada puesto.

5. Asociación Garante

Macao Chamber of Commerce
Rua de Xangai 175, Edif ACM 5º
Macao

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2.: relativo a material profesional.
- (c) Anexo B.3: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial.

La aplicación de los Anexos B.2 y B.3 se realiza bajo normativa nacional de Macao, si bien sus autoridades no han comunicado la aplicación de medidas más restrictivas de las establecidas por los Convenio.

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito externo. Se deberá tener en cuenta que Macao y Hong Kong son territorios con estatus independiente con respecto a China, por lo que los traslados de mercancías a/desde esos territorios se deberá documentar con hojas azules de tránsito.

8. Garantía

50% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA sí son aceptados para **mercancías sin acompañar**.

[VOLVER](#)

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS (AE)

1. Territorio de aplicación

Territorio aduanero comprendido por los emiratos de Abu Dhabi, Ajman, Dubái, Fujaira, Ras el Jaima, Sarja y Um el Kaiwain

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán incluir una traducción a Inglés.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Abu Dhabi – Port Zayed:	Domingo a Jueves Viernes Sábado	7:30 a 14:30 Cerrado 8:00 a 13:00
Abu Dhabi – International Airport	Sábado a Jueves Viernes	8:00 a 20:00 Cerrado
Abu Dhabi – Port Khalifa	Domingo a Jueves: Viernes Sábado:	7:30 a 14:30 Cerrado 8:00 a 13:00
Dubai – Jabel Ali Port	Domingo a Jueves Viernes Sábado	7:30 a 14:30 Cerrado 8:00 a 13:00
Dubai International Airport	Sábado a Viernes	8:00 a 20:00
Al-Maktoum Intl. Airport	Sábado a Viernes	8:00 a 20:00

4. Horario oficial para operaciones ATA

Indicados en el epígrafe anterior para cada puesto.

5. Asociación Garante

Dubai Chamber of Commerce and Industry
P.O. Box 1457 – Dubai, UAE
Tf.: 971 4 202 84 42

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Plazo de estancia

El establecido por cada Convenio

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

En consonancia con lo establecido por el Artículo 14 del Convenio de Estambul.

10. SANCIONES

Las autoridades de Emiratos Árabes Unidos impondrán sanciones en los siguientes casos:

- * Reexportación fuera del plazo límite establecido por sus aduanas en el momento de la importación.
- * Falta de trámite de reexportación en el momento de la salida.
- * Falta de notificación por escrito a la autoridad aduanera de la no reexportación de alguna mercancía, por cualquier motivo.
- * Falsa declaración de valor de la mercancía.

Se llama la atención sobre el hecho de que las sanciones pueden llegar a un máximo de tres veces el valor de la mercancía.

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% DEL Valor de la mercancía + impuestos)

12. Observaciones

Los cuadernos ATA **NO** son aceptados para tráfico postal.

Los Cuadernos ATA **SI** son aceptados para mercancías sin acompañar.

NO se admiten envíos parciales. Tanto a la entrada (importación), como a la salida (reexportación) deberá viajar la totalidad de la mercancía incluida en la lista general del Cuaderno ATA

Aviso: A los Cuadernos ATA que lleguen a Emiratos Árabes más allá de las horas normales de trabajo de las Aduanas, se les impondrá un tasa de servicio de 100,00 UAD.

Sólo las aduanas de Dubai y Abu-Dhabi aceptan Cuadernos ATA

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán incluir una traducción de l lista de mercancías a alguno de los siguientes idiomas: Inglés, croata, serbio o bosnio..

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

En la frontera terrestre con Serbia:

Rača	Vardiste
Pavlovica most	Uvac
Karakaj	Ustibar
Estación ferroviaria de Bijeljina	
Estación ferroviaria de Zvornik	

En la frontera con Croacia:

Brcko	Gorica
Orasje	Doljani
Samac	Brod
Gradiska	Hukica Brdo
Izacic	Strmica
Kamensko	Novi Grad
Estación ferroviaria de Brcko	
Estación ferroviaria de Samac	
Estación ferroviaria de Dobrljin	
Estación ferroviaria de Martin Brod	
Estación ferroviaria de Capljina	

En la frontera con Montenegro

Hum	Deleusa
Klobuk	Metaljka

Aeropuertos Internacionales

Aeropuerto de Sarajevo	Aeropuerto Banja Luka
Aeropuerto de Mostar	Aeropuerto de Tuzla

4. Horario oficial para operaciones ATA

Indicados en el epígrafe anterior para cada puesto.

5. Asociación Garante

Foreign Trade Chamber of Bosnia and Herzegovina
Branislava Djurdjeva 10
71 000 Sarajevo – Bosnia and Herzegovina
Tf.: (387) 33 566 171

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una actividad profesional
- (c) Anexo B.3: relativo a mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

50 % del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA no son aceptados para mercancías sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán ser cumplimentados en Español.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Ver relación adjunta al final de la ficha.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Indicados en la relación adjunta.

5. Asociación Garante

Mexico City National Chamber of Commerce (CANACO)
Paseo de La Reforma, N° 42 – Col. Centro C.P.
06048 Mexico, D.F.
Tf.: (5255) 3685 2269

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Convenio Aduanero relativo a la importación temporal de Material Profesional (Bruselas 8 de Junio de 1961).
- (b) Convenio Aduanero relativo a las facilidades para la importación de mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias comerciales, reuniones o actos similares (Bruselas 8 de Junio de 1961) (Ver **Aviso** al final de la ficha)
- (c) Convenio Internacional para facilitar la importación de muestras comerciales y material publicitario (Ginebra 7 de Noviembre de 1952)

7. Tránsito

No admite las operaciones de tránsito.

8. Plazo de estancia

Las mercancías admitidas temporalmente en México bajo un Cuadernos ATA deben ser reexportadas en el plazo de **6 meses**.

El plazo de reexportación puede ser ampliado por otros seis meses, siempre que se solicite previamente con una antelación de 1 mes sobre la fecha de finalización del plazo inicial. La solicitud de ampliación se solicita a través de CANACO, remitiendo el modelo de solicitud que figura al final de esta ficha a:

eriosj@camaradecomerciodemexico.com.mx; eriosj@ccmexico.com.mx

Si al solicitar la ampliación del plazo adicional de 6 meses, el Cuaderno ATA no tiene validez suficiente, se deberá hacer uso de un Cuaderno ATA de sustitución para completar el plazo adicional de 6 meses. Se deberá tener en cuenta que sólo se concede una ampliación de plazo de estancia.

El incumplimiento del plazo de reexportación conlleva el pago de importantes sanciones

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

En consonancia con lo establecido por el Artículo 14 del Convenio de Estambul

10. SANCIONES

Ver apartado 8.

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(50% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA **sí** son aceptados para mercancías sin acompañar.

Aviso:

- I - Mexico ha efectuado una reserva en la firma de este Convenio y no se considera vinculado a la disposición del Artículo 5.1 relativo a la importación de muestras sin valor comercial para su uso y libre distribución durante las ferias. Por ello, todo material importado con motivo de la asistencia a una Feria, deberá reflejar el valor del mismo,

con independencia del uso y distribución que se haga del mismo (folletos, material publicitario y de marketing, desechables, etc).

- II - Las autoridades aduaneras de Mexico (Servicio de Administración Tributaria – SAT) deben ser informadas con antelación de la intención de uso de cada Carnet ATA que se emita para su territorio. Para este fin la Cámara de Comercio de Mexico ha habilitado un formulario en su página web (www.carnetatamexico.com.mx o www.carnet-ata.org) donde los titulares **deben** incluir la información relativa al viaje y al Carnet. Una vez facilitada la información, el titular recibirá en la dirección de correo electrónico que haya indicado, una notificación de si los datos son correctos y aceptados. Se recomienda imprimir esa notificación y llevarla junto con el Carnet ATA.

HACER EN PAPEL MEMBRETE DE LA EMPRESA TITULAR

Ciudad de México a ___ de _____ de ___

**Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México
Presente**

Asunto: Prórroga Cuaderno ATA extranjero

Por este medio **NOMBRE DE EMPRESA EXTRANJERA (Titular del Cuaderno ATA)**, solicita a usted Prórroga de la importación temporal realizada el pasado **01/01/01** de las mercancías declaradas en el Cuaderno ATA No. **#DE CUADERNO ATA, con fecha de inicio y termino de vigencia.**

El motivo por el cual solicitamos la prórroga es porque (**MOTIVO específico por el que requieren mantener la mercancía**), la prórroga es por (**No. de meses**), indicar fecha de la prórroga (**debe coincidir con la fecha de la vigencia o término del Cuaderno ATA**).

Declaro bajo protesta de decir verdad que el Convenio para la intención o uso de mercancías, es efectivamente el mencionado en el campo C de la portada del Cuaderno ATA mencionado y que la mercancía no está siendo utilizada con otro objeto distinto a dicho convenio.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Nombre del titular de empresa extranjera
Cargo

ADUANA DE COATZACOALCOS	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Sábados de 9:00 a 11:00 horas.
ADUANA DE DOS BOCAS	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional C.P. A. Carlos Rovirosa Pérez	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Sábados de 10:00 a 13:00 horas.
Sección Aduanera El Ceibo	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas.
ADUANA DE PUEBLA	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera de Cuauhtémoc	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdén	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.
ADUANA DE VERACRUZ	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábados de 8:00 a 14:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas. Sábados de 8:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Heriberto Jara Corona	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
ADUANA DE CANCUN	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Sábados de 8:00 a 12:00 horas.
Sección Aduanera Puerto Morelos	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 13:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Cozumel	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
ADUANA DE CIUDAD DEL CARMEN	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera de Sayablaya	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.
ADUANA DE CIUDAD HIDALGO	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas. Sábados de 9:00 a 15:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábados de 8:00 a 15:00 horas.
Sección Aduanera de Ciudad Tulumén	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas. Sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera de Ciudad Cuauhtémoc	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a sábado de 8:00 a 20:00 horas. Domingos de 8:00 a 15:00 horas.
Sección Aduanera de Puerto Chiapas	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Sábados de 9:00 a 15:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Tapachula	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.
ADUANA DE PROGRESO	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Sábados de 9:00 a 14:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas. Sábados de 9:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Lic. Manuel Crescencio Rejón	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Sábados de 8:00 a 12:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábados de 8:00 a 12:00 horas.
ADUANA DE SUBTENTELOPEZ	-
Sección Aduanera de Subtente López II "Chictamal"	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

ADUANA DE COATZACOALCOS	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Sábados de 9:00 a 11:00 horas.
ADUANA DE DOS BOCAS	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional C.P. A. Carlos Rovirosa Pérez	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Sábados de 10:00 a 13:00 horas.
Sección Aduanera El Ceibo	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas.
ADUANA DE PUEBLA	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera de Cuauhtémoc	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdén	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.
ADUANA DE VERACRUZ	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábados de 8:00 a 14:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas. Sábados de 8:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Heriberto Jara Corona	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
ADUANA DE CANCUN	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Sábados de 8:00 a 12:00 horas.
Sección Aduanera Puerto Morelos	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 13:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Cozumel	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

<p>ADUANA DE SAN LUIS RIO COLORADO</p>	<p><u>Importación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. <u>Sábados</u> de 9:00 a 14:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. <u>Sábados</u> de 9:00 a 14:00 horas. Horario de invierno, del tercer lunes de noviembre al segundo sábado de abril. <u>Importación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas. <u>Sábados</u> de 9:00 a 14:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas. <u>Sábados</u> de 9:00 a 14:00 horas.</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. <u>Sábados</u> de 11:00 a 13:00 horas.</p>	<p>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos</p>
<p>ADUANA DE SONOYA</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.</p>	<p>ADUANA DE PUERTO PALOMAS</p>
<p>ADUANA DE TECATE</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. <u>Sábados</u> de 10:00 a 14:00 horas.</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. <u>Sábados</u> de 10:00 a 14:00 horas.</p>
<p>ADUANA DE TILUANA</p>	<p><u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. <u>Sábados</u> de 9:00 a 14:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 6:00 a 19:00 horas. <u>Sábados</u> y <u>domingos</u> de 8:00 a 14:00 horas.</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 6:00 a 23:00 horas. <u>Sábados</u> de 8:00 a 16:00 horas.</p>	<p>Sección Aduanera del Puente Internacional Zaragoza Isleta</p>
<p>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Abelardo L. Rodríguez</p>	<p><u>Carga.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. <u>Sábados</u> de 9:00 a 13:00 horas.</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. <u>Sábados</u> de 10:00 a 14:00 horas.</p>	<p>Sección Aduanera de San Jerónimo-Santa Teresa</p>
<p>ADUANA DE CIUDAD ACUÑA</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. <u>Sábados</u> de 9:00 a 14:00 horas.</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 10:00 a 20:00 horas. <u>Sábados</u> de 9:00 a 14:00 horas.</p>	<p>Sección Aduanera Guadalupe-Tormil</p>
<p>ADUANA DE CHIHUAHUA</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. <u>Sábados</u> de 9:00 a 11:00 horas.</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.</p>	<p>ADUANA DE OJINAGA</p>
<p>Sección Aduanera del Parque Industrial Las Américas</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas.</p>	<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 22:00 horas. <u>Sábados</u> de 9:00 a 15:00 horas. F.F.C.C. <u>Importación y Exportación.</u> De lunes a domingo 24 horas.</p>	<p>ADUANA DE PIEDRAS NEGRAS</p>
		<p><u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas. <u>Sábados</u> de 10:00 a 14:00 horas.</p>	<p>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Pan de Azúcar</p>

Sección Aduanera de Lucio Blanco-Los Indios	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera Ferroviaria de Matamoros	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a sábado de 10:00 a 21:00 horas. Domingo de 10:00 a 16:00 horas.
ADUANA DE CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábados de 10:00 a 13:00 horas.
ADUANA DE NUEVO LAREDO	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 24:00 horas. Sábados de 8:00 a 16:00 horas. Domingos de 10:00 a 14:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 7:00 a 23:00 horas. Sábados de 8:00 a 15:00 horas. Domingos de 10:00 a 13:00 horas. Puente FF.CC. <u>Importación y Exportación.</u> De lunes a domingo las 24:00 horas.
ADUANA DE CIUDAD REYNOSA	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas. Sábados de 9:00 a 14:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 7:00 a 21:00 horas. Sábados de 8:00 a 14:00 horas. Domingos de 9:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera Las Flores	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Lucio Blanco	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
ADUANA DE TAMPICO	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.
ADUANA DE TUXPAN	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.

ADUANA DE TORREÓN	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto de Torreón	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera de Gómez Palacio	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Guadalupe Victoria	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
ADUANA DE COLOMBIA	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 22:30 horas. Sábados de 8:00 a 16:00 horas. <u>Exportación.</u> Domingos de 10:00 a 14:00 horas. <u>Importación.</u> Domingo Cerrado.
ADUANA DE MONTERREY	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:30 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria)	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.
Sección Aduanera General Escobedo	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
Sección Aduanera Salinas Victoria B (Aeropuerto)	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.
ADUANA DE MATAMOROS (Puente Internacional General Ignacio Zaragoza)	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas. Domingos de 11:00 a 13:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 23:00 horas. Sábados de 10:00 a 15:00 horas. Domingos de 11:00 a 15:00 horas.

Sección Aduanera de Turpan	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.
ADUANA DE AGUASCALIENTES	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas.
Sección Aduanera del Parque Multimedial Interpuerto	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas. Sábados de 10:00 a 13:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruiz	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Ponciano Arraga	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Jesús Terán Peredo	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas.
ADUANA DE GUADALAJARA	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábados de 12:00 a 16:00 horas.
Sección Aduanera de Puerto Vallarta	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.
Sección Aduanera de la Terminal Intermodal Ferroviaria	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
ADUANA DE MANZANILLO	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas. Sábados de 8:00 a 13:00 horas. FFCC.
Sección Aduanera de Amérix	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas. Sábados de 8:00 a 13:00 horas.

FFCC.	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 00:00 a 24:00 horas. Sábados de 00:00 a 17:00 horas. Domingos de 11:00 a 12:00 horas.
ADUANA DE LAZARO CARDENAS	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Itzapa Zihuatanejo	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a domingo de 9:00 a 20:00 horas.
ADUANA DE GUANAJUATO	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
Sección Aduanera de Coahuila	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 14:00 a 21:00 horas. Sábados de 15:00 a 18:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Guanajuato	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
ADUANA DE QUERETARO	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 10:00 a 21:00 horas.
Sección Aduanera de Hidalgo	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
ADUANA DE TOLUCA	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábados de 9:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera de San Cayetano Morelos	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Sábados de 9:00 a 14:00 horas.
ADUANA DE ACAPULCO	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Juan N. Alvarez	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

ADUANA DE COATZACOCHCOS	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.
ADUANA DE DOS BOCAS	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional C.P. A. Carlos Rovirosa Pérez	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Sábados de 10:00 a 13:00 horas.
Sección Aduanera El Ceibo	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas.
ADUANA DE PUEBLA	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera de Cuauhtémoc	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.
ADUANA DE VERACRUZ	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábados de 8:00 a 14:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas. Sábados de 8:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Heriberto Jara Corona	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
ADUANA DE CANCUN	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Sábados de 8:00 a 12:00 horas.
Sección Aduanera Puerto Morelos	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 13:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Cozumel	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

ADUANA DE CIUDAD DEL CARMEN	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.
Sección Aduanera de Seyaaplaya	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.
ADUANA DE CIUDAD HIDALGO	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas. Sábados de 9:00 a 15:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábados de 8:00 a 15:00 horas.
Sección Aduanera de Ciudad Trujmán	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas. Sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera de Ciudad Cuauhtémoc	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a sábado de 8:00 a 20:00 horas. Domingos de 8:00 a 15:00 horas.
Sección Aduanera de Puerto Chiapas	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Sábados de 9:00 a 15:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Tapachula	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.
ADUANA DE PROGRESO	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Sábados de 9:00 a 14:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas. Sábados de 9:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Lic. Manuel Crescencio Rojón	<u>Importación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Sábados de 8:00 a 12:00 horas. <u>Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábados de 8:00 a 12:00 horas.
ADUANA DE SUBTENIENTE LOPEZ	-
Sección Aduanera de Subteniente López II "Chicmal"	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

ADUANA DE SALINA CRUZ	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Sábados de 8:00 a 13:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Oaxaca	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
Sección Aduanera del Centro Postal Mecanizado	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
ADUANA DE MEXICO	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
Sección Aduanera de Importación y exportación de contenedores	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
ADUANA DE ALTAMIRA	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
ADUANA DE CIUDAD CAMARGO	<u>Importación y Exportación.</u> De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábados de 10:00 a 13:00 horas.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA deberán ser cumplimentados en Inglés.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de aduanas (ver teléfonos de los puestos aduaneros al final de la ficha)

4. Horario oficial para operaciones ATA

El habitual de cada puesto aduanero (se recomienda contactar por teléfono con la aduana para verificar el horario).

5. Asociación Garante

Union of Chambers of Commerce and Industry of Albania (UCCIAL)
Bulevard "Zhan D'Ark", nº 23
1010 Tirana - Albania

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una actividad profesional
- (c) Anexo B.3: relativo a mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA no son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA **no** son aceptados para mercancías sin acompañar.

Oficinas de Aduanas		
Localidad	Teléfono	Fax
Tirana	+355 4 356145	+355 4 356145
Durres	+355 52 23134 / 24500	+355 52 24499
Rinas	+355 42381988	+355 54660200
Elbasan	+355 54 52483	+355 54 53743
Korce	+355 824 3188 / 3828	+355 824 3188
Fier	+355 34 22009	+355 34 22009
Shkoder	+355 224 0245 / 0244	+355 224 0245
Lezhe	+355 281 2200 / 3593 / 2575	+355 281 2200
Berat	+355 32 30250 / 4239	+355 32 34239
More	+355 33 24627 / 9316	+355 33 24627
Sarande	+355 852 2565 / 4602 / 5609	+355 852 2565
Kakavije	+355 8467270	+355 824 5658
Kukes	+355 242 2369 / 2816	+355 242 2816
Billate	+355 292 20430 / 20431	+355 292 20430
Tre Urat	+355 87 32344	+355 81 32344
Q. Thane	+355 832 2466 / 3240 / 2240	+355 832 246

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA se cumplimentarán en Español y se aportará traducción a francés de la lista de mercancías.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Toamasina Port	Toliary
Antananarivo	Mahajanga
Ivato Airport	Nosy Be
Tolagnaro	Antsiranana

4. Horario oficial para operaciones ATA

El habitual de cada puesto aduanero.

5. Asociación Garante

Fédération des Chambres de Commerce et d'Industrie de Madagascar
20, rue Henry Razanatseho
101 Antananarivo - Madagascar

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares.
- (b) Anexo B.2: relativo a las mercancías utilizadas en el marco de una actividad profesional
- (c) Anexo B.3: relativo a mercancías utilizadas en el marco de una operación comercial

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA son aceptados para tráfico postal. Los Cuadernos ATA son aceptados para mercancías sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA se cumplimentarán en Español e Inglés.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Aduana del Aeropuerto Internacional de Bahrein

4. Horario oficial para operaciones ATA

De sábado a jueves de 7 de la mañana a 7 de la tarde.

5. Asociación Garante

Bahrein Chamber of Commerce and Industry
Tff.: (973) 17380 000 / (973) 17380 27
Manama – Reino de Bahrein

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1.: relativo a las mercancías para ser expuestas o utilizadas en exhibiciones, ferias, reuniones o actos similares, "Ferias y Exposiciones"
(Ver reserva en el apartado observaciones)

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA **no** son aceptados para tráfico postal.

Los Cuadernos ATA **no** son aceptados para mercancías sin acompañar.

Aviso:

1.- Reserva al Convenio de Ferias y Exposiciones

Bahrein ha efectuado una reserva en la firma de este Convenio y no se considera vinculado a la disposición del Artículo 5.1 relativo a la importación de muestras sin valor comercial para su uso y libre distribución durante las ferias. Por ello, todo material importado con motivo de la asistencia a una Feria, deberá reflejar el valor del mismo, con independencia del uso y distribución a que esté destinado (folletos, material publicitario y de marketing, desechables, merchandising, etc).

2.- Sanciones:

Las autoridades aduaneras del Reino de Bahrein, podrán imponer sanciones en los siguientes casos:

- 2.1 Incumplimiento de los plazos establecidos para la reexportación.
- 2.2 No presentación del Cuaderno ATA para el trámite de reexportación,
- 2.3 Ausencia de comunicación por escrito de la no reexportación de las mercancías, por cualquier motivo, a las autoridades aduaneras.

Ministry of Interior – Customs Affairs
P.O. Box: 15, Manama
Kingdom of Bahrain
Tf.: (973) 17359797 – Fax: (973) 1 7359748

3.- Plazo de reexportación:

Las prórrogas en el plazo inicialmente concedido para la reexportación de las mercancías, deben solicitarse a través de la Cámara de Comercio de Bahrein.

4.- Pago de derechos de importación:

Toda mercancía que no sea reexportada, con independencia del motivo (robo, extravío, destrucción, venta, etc), será susceptible de pago de derechos y tasas de importación.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA se cumplimentarán en Español e Inglés o Español e Indonesio.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de Aduanas de Indonesia están autorizadas para aceptar Cuadernos ATA

4. Horario oficial para operaciones ATA

Para todas las oficinas de aduanas de 7:30 de la mañana a 5:00 de la tarde.

Adicionalmente, las siguientes oficinas de Aduanas disponen de servicio de despacho las 24 horas del día:

Kantor Pelayanan Utama Bea dan Cukai, A Tanjung Priok, Jakarta (Oficina Principal de Aduanas e II.EE. Tipo A de Tanjung Priok, Jakarta, Indonesia).

Kantor Pengawasan dan Pelayanan Bea dan Cukai, Tipe Madya Pabean Soekarno-Hatta, Tangerang , Banten (Administración de Aduanas e II.EE de Soekarno-Hatta, Tangerang, Banten)

5. Asociación Garante

Indonesian Chamber of Commerce and Industry (KADIN Indonesia)

Tff.: (62-21) 527 44 84

Menara KADIN Indonesia, 3rd Floor

JL H.R. Rasuna Said X-5 Kav. 2-3

Kuningan 12950 - Indonesia

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

(a) Anexo B.1: relativo a mercancías para ser mostradas o utilizadas con motivo de una feria, exposición, reunión o evento similar.

(b) Anexo B.2: relativo a material profesional

- (c) Anexo B.5: relativo a mercancías importadas con fines científicos, educativos o culturales.
- (d) Anexo B.6: relativo a material y equipamiento deportivo importado en régimen de viajeros
- (e) Anexo B.9: relativo a mercancías importadas con fines humanitarios

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

8. Garantía

100% del Valor de las mercancías.

9. Observaciones

Los cuadernos ATA **NO** son aceptados para tráfico postal.

Los Cuadernos ATA **SI** son aceptados para mercancías sin acompañar.

Aviso:

1.- Reserva al Convenio de Ferias y Exposiciones

Indonesia ha efectuado una reserva en la firma de este Convenio y no se considera vinculado a la disposición del Artículo 5.1 relativo a la importación de muestras sin valor comercial para su uso y libre distribución durante las ferias. Por ello, todo material importado con motivo de la asistencia a una Feria, deberá reflejar el valor del mismo, con independencia del uso y distribución a que esté destinado (folletos, material publicitario y de marketing, desechables, merchandising, etc).

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA (lista de mercancías) se cumplimentarán en Portugués o Inglés, además de Español, o se incluirá una traducción a uno de estos dos idiomas.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de aduanas han sido autorizadas para aceptar Cuadernos ATA durante su horario normal de funcionamiento

4. Horario oficial para operaciones ATA

Se puede consultar el horario de las oficinas de aduanas, tanto en puertos como en aeropuertos en: <http://bit.ly/29jkSC4>

5. Asociación Garante

Confederação Nacional da Indústria / National Confederation of Industry

Tff.: (55-61) 3317-9453

(55-61) 3317-9457

Email: atabrasil@cnf.org.br

SBN Quadra 1

Bloco C, Ed. Roberto Simonsen, 12 Andar

Brasília – DF – CEP: 70040-903

6. CONVENIOS ADMITIDOS

Material Profesional – equipos de prensa, radio, televisión, comunicación, material deportivo, o para la celebración de eventos deportivos, equipos de medida, calibración, etc.

Ferias y Exposiciones

Material deportivo importado en régimen de viajeros

Material importado con fines educativos, científicos o culturales

7. Tránsito

Si son admitidas las operaciones de Tránsito. El procedimiento de tránsito interno se realizará conforme a las normas nacionales establecidas al efecto y no con Cuaderno ATA.

8. Plazo de estancia

Los normales de cada Convenio.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

Se admite sustitución del Cuaderno ATA conforme a lo establecido por el Artículo 14 del Anexo A del Convenio de Estambul.

10. SANCIONES

No se ha notificado, por lo que se deberá entender que SI existe la posibilidad de sanción por falta de trámites o incumplimiento de plazos.

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(100% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA NO son aceptados para tráfico postal.
Los Cuadernos ATA SI son aceptados para mercancías sin acompañar siempre que se adjunte el documento de transporte (B/L o Airway bill).

Avisos:

1.- Reservas al uso de Cuadernos ATA:

No se admitirán los Cuadernos ATA para las siguientes mercancías:

- Animales vivos
- Elementos de transporte, con excepción de los vehículos especiales o de los que vayan a participar en eventos deportivos.
- Material profesional destinado a la explotación de recursos naturales, reparación o mantenimiento de inmuebles, movimiento de tierras o trabajos similares, salvo que se trate de herramientas de mano.

2.- Representante Aduanero:

Deberá constar en el Cuaderno ATA, en el apartado correspondiente, el nombre de la empresa o persona encargada de presentar el Cuaderno ATA en las Aduanas. En los casos en que se actué por cuenta o en representación del titular, la empresa o persona representante deberá disponer de la correspondiente autorización de representación y acreditará su identidad mediante DNI o Pasaporte.

Se recomienda añadir en el apartado de representante, a continuación de la información que se haya incluido, la leyenda "Y/O cualquier persona debidamente autorizada"

3.- Otras medidas de control:

La admisión temporal de una mercancía con Cuaderno ATA en Brasil, no eximirá de la obligatoriedad de presentar los documentos, certificaciones o permisos que pudieran ser necesarios para el uso de esa mercancía en territorio brasileño si hubiesen sido importadas por otros medios diferentes al Cuaderno ATA – por ejemplo, permisos de rodaje, licencias de vuelo, CITES, etc.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA (fecha de validez y utilización prevista para la mercancía) se cumplimentarán en Inglés. La lista de mercancía se redactará en español y se deberá incluir una traducción a Ruso o Kazajo de la misma.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de aduanas han sido autorizadas para aceptar Cuadernos ATA durante su horario normal de funcionamiento.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Cada oficina de Aduanas tiene su propio horario de atención.

5. Asociación Garante

Chamber of International Commerce of Kazakhstan
010000, 19, KabanbayBatyr avc.
Block C, 2 floor, Astana city
Tf.: +7 7172 27 96 - +7 7172 27 90 54
Email: info.icc.kz@gmail.com
n.sukurov@palata.kz

6. Operaciones de admisión temporal bajo los siguientes Convenios Internacionales

- (a) Anexo B.1: relativo a mercancías para ser mostradas o utilizadas con motivo de una feria, exposición, reunión o evento similar.
- (b) Anexo B.2: relativo a material profesional
- (c) Anexo B.3: relativo a muestras comerciales

- (d) Anexo B.5: relativo a mercancías importadas con fines científicos, educativos o culturales.
- (e) Anexo B.6: relativo a material y equipamiento deportivo importado en régimen de viajeros

7. Tránsito

Sí admite las operaciones de tránsito.

Se recuerda que Kazajistán es un territorio sin salida al mar, cuyos países vecinos bien no pertenecen al sistema ATA o bien tienen limitaciones en el ámbito de aplicación del sistema ATA y no admiten las operaciones de tránsito. Esto hace que en la práctica, el tránsito terrestre sea imposible con Cuaderno ATA

8. Plazo de Estancia

El establecido por cada Convenio.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

Se admite sustitución del Cuaderno ATA conforme a lo establecido por el Artículo 14 del Anexo A del Convenio de Estambul.

10. SANCIONES

NO

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(100% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del valor de la mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA NO son aceptados para tráfico

Los Cuadernos ATA SI son aceptados para mercancías sin acompañar.

[VOLVER](#)

1. Territorio de aplicación

La totalidad del territorio aduanero

2. Idiomas en que los Cuadernos deben ser cumplimentados

Los Cuadernos ATA (fecha de validez y utilización prevista para la mercancía) se cumplimentarán en inglés. La lista de mercancía se redactará en español e inglés. Se recomienda incluir una traducción a árabe de la lista de mercancías.

3. Oficinas de Aduanas autorizadas para aceptar Cuadernos

Todas las oficinas de aduanas han sido autorizadas para aceptar Cuadernos ATA durante su horario normal de funcionamiento.

4. Horario oficial para operaciones ATA

Cada oficina de Aduanas tiene su propio horario de atención.

<http://www.customs.gov.qa/eng/contact.php>

Customs Affairs Department

Tif.: 974 – 444 571 07

5. Asociación Garante

Qatar Chamber of Commerce and Industry

Tif. (ATA): 974 44 55 5885

Tif. (General)_ 974 44 55 91 11

Email: atacarnet@qcci.org

6. CONVENIOS ADMITIDOS**Ferias y Exposiciones**

El Apartado C tanto de portada como de volantes deberá mostrar además del texto “EXHIBITIONS AND FAIRS”, el nombre de la Feria o evento, el lugar y fecha de celebración.

7. Tránsito

Si son admitidas las operaciones de Tránsito externo.

8. Plazo de estancia

Los normales de cada Convenio.

9. SUSTITUCIONES DE CUADERNOS ATA

SI. Previa autorización de las autoridades aduaneras.

10. SANCIONES

Falta de trámite de reexportación: Entre 500 y 1.000 Riyal Catarí

Reexportación fuera de plazo: 1.000 Riyal Catarí por cada semana o fracción de semana de estancia sobre el plazo concedido.

11. OPCIONES DE GARANTIA

AVAL / DEPOSITO:	SI	(100% del Valor de la Mercancía)
SEGURO GLOBAL:	SI	(0,75% del Valor de la Mercancía + impuestos)

12. Observaciones especiales

Los cuadernos ATA NO son aceptados para tráfico postal.

Los Cuadernos ATA SI son aceptados para mercancías sin acompañar.

NO se admiten envíos parciales de mercancías en la reexportación. Se admite que la importación sea parcial siempre que ese mismo envío sea reexportado sin fraccionar.

Aviso: se recomienda llevar una copia de la lista de mercancías en un dispositivo USB para agilizar el despacho de la mercancía.

[VOLVER](#)